DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 27 de septiembre de 2011 | NÚM. 2

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el recorte de plantilla en centros públicos de enseñanza secundaria.

— Elección de representantes en el Consejo Escolar de Navarra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 1 minuto.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el recorte de plantilla en centros públicos de enseñanza secundaria (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene la señora De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 2).

A continuación toma la palabra el Consejero de Educación, señor Iribas Sánchez de Boado (Pág. 4).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra las señoras De Simón Caballero y González García (GP Unión del Pueblo Navarro), el señor Rascón Macías (GP Socialistas de Navarra) y las señoras Pérez Irazabal (GP Nafarroa Bai), Sarasola Jaca (GP Bildu-Nafarroa) y Zarranz Errea (GP Popular del Parlamento de Navarra), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 8).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 49 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 54 minutos.

Elección de representantes en el Consejo Escolar de Navarra (Pág. 19).

El Presidente de la Comisión da lectura a las normas que regirán la eleccion y comunica los nombres de los candidatos (Pág. 19).

Tras la votacion secreta y por papeletas, quedan elegidos representantes en el Consejo Escolar de Navarra la señora González García y el señor Rascón Macías (Pág. 19).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 59 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 1 MINUTO.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el recorte de plantilla en centros públicos de enseñanza secundaria.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenos días. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Educación que tenemos convocada para hoy, martes, con el siguiente orden del día que ustedes conocen: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre el recorte de plantilla en centros públicos de enseñanza de Secundaria. Como también es conocido, ayer se añadió un nuevo punto a la convocatoria, que es la elección de los representantes del Parlamento de Navarra al Consejo Escolar, que trataremos con posterioridad a la comparecencia del señor Consejero.*

Como saben también, señorías, esta comparecencia viene motivada por una petición del grupo Izquierda-Ezkerra. Para la presentación de la misma le daremos la palabra a la señora De Simón, no sin antes dar la bienvenida una vez más a esta Comisión de Educación al Consejero y al equipo que le acompaña. Por lo tanto, señora De Simón, tiene la palabra para presentar la comparecencia del Consejero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Buenos días. Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores. Gracias, señor Iribas, por acudir a esta comparecencia. Muchas gracias a todas las personas de su equipo que le acompañan.*

Quiero comentar que la solicitud de esta comparecencia se realizó el 5 de julio, justamente un día después de que usted, señor Iribas, ratificara la modificación de las plantillas de Educación Secundaria con la asociación de directores de los centros públicos de enseñanza Secundaria.

El caso es que nosotros solicitamos dicha comparecencia ante la incertidumbre que se había provocado tanto en el profesorado como en los sindicatos ante un período un tanto incierto: primero, el señor Catalán; después, los quince días del señor Caballero como Consejero en funciones; y por último usted, señor Iribas, que hasta la fecha no se había reunido con la mesa sectorial de educación para tratar esos recortes que suponían una modificación en el pacto que aún seguía en vigor.

En estos momentos la situación es otra, yo creo que ha empeorado.

Teniendo en cuenta su comparecencia en esta Comisión el día 19 de septiembre, en la que expuso las líneas generales de actuación de su departamento y en la que ya anunciaba algunos recortes, teniendo en cuenta que se anunciaron posteriormente esos recortes presupuestarios de 357 millones de euros desde ahora hasta diciembre de este

año, que la mesa sectorial de educación se reunió el 12 de agosto y no se llegó a un acuerdo y las declaraciones que ha hecho usted en prensa últimamente, aprovechando que usted está aquí, me voy a permitir hacer un muy pequeño recorrido sobre la situación actual y hacerle unas preguntas concretas al respecto.

En cuanto a la enseñanza Secundaria, Bachillerato, Escuela Oficial de Idiomas, que parece que no tiene problemas, conservatorios, etcétera, desde luego, los recortes en plantilla son evidentes. Los contratos a jornada completa se han reducido en ciento cincuenta y dos profesores y profesoras, a lo que hay que añadir las ciento veinte jubilaciones que se han producido hasta el 30 de agosto, lo que hacen un total de doscientos setenta y un profesores menos a jornada completa, si bien es cierto que los contratos de jornada parcial han aumentado en noventa y ocho personas. Todo esto, desde luego, supone, desde nuestro punto de vista, una clara reducción de la calidad de la oferta de trabajo. Insistimos en que los recortes en educación nunca se tendrían que haber producido y que esto va a repercutir necesariamente en la atención al alumnado, en los apoyos educativos, en las guardias, en la atención a la diversidad, y no es un problema, señor Iribas, de las diecisiete o dieciocho horas, es un problema de que se han perdido un montón de puestos de trabajo y de que ha habido un montón de profesores y profesoras que han pasado a engrosar las listas del paro.

En cuanto a Educación Infantil y Primaria, en fin, yo creo que las condiciones de trabajo no han podido empeorar más desde 2008. Nunca se ha aplicado el pacto, es más...

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señora De Simón, por favor, le ruego que se ajuste a la petición de comparecencia, que habla de Educación Secundaria, y no haga un análisis general de educación.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Era muy cortito. Así lo haré, si usted me lo pide, pero teniendo en cuenta que esta es una comparecencia pedida el 5 de julio, cuando en esta Cámara ya se han producido debates al respecto... En fin, resumiré diciendo que los recortes siguen siendo claros y que, en general, eso sí espero que me lo permita, el curso 2011 ha empezado con muchos más recortes, y no voy a hacer referencia a ellas, pero tengo recogidas múltiples quejas de centros tanto de Infantil como de Primaria y Secundaria, sobre todo en lo que afecta a las sustituciones pues se están produciendo como mínimo quince días después de originarse la licencia o el permiso.*

En todo caso, sí que le voy a hacer unas preguntas respecto a los recortes presupuestarios. ¿Cuánto ha supuesto lo que ya ha recortado en educación pública? ¿En qué más se va a recortar en la enseñanza pública –si lo prefiere solo en Secundaria– hasta diciembre de 2011 y a cuánto ascienden dichos recortes? ¿A qué partidas afectarán estos recortes?

Respecto a las condiciones laborales del profesorado y a la organización de los centros, y yo creo que esto tiene que ver con Secundaria y tiene que ver también con Primaria, pero a nosotros nos parece fundamental, nos gustaría saber con qué criterios el departamento que usted dirige va a actualizar la normativa, que usted dijo que iba a actualizar, que regula la jornada y el horario del profesorado y el Reglamento Orgánico de Centros. Lo digo porque esto supone actualizar el decreto de jornada y horario 225/1998 y el Reglamento Orgánico de Centros, que en su día se desarrolló tras la firma de acuerdos sindicales entre el Departamento de Educación y las fuerzas sindicales, por lo tanto, me gustaría saber con qué criterios lo va a hacer a partir de ahora, porque aunque hablemos de Secundaria, en Primaria ocurre lo mismo. Por lo tanto, quiero saber con qué criterios confeccionarán las plantillas para el año que viene y con qué criterios van a efectuar ustedes las sustituciones que se produzcan este año, y también qué medidas va a tomar tendentes a la estabilidad de las plantillas en los centros públicos de Secundaria pero también de Primaria.

Respecto a la enseñanza concertada, ¿va a continuar el Departamento de Educación otorgando autorizaciones extraordinarias de nuevas aulas en los centros privados concertados? Me refiero a aulas de Secundaria y también de Primaria. ¿Continuará el Departamento de Educación subvencionando a los centros que mantienen a los niños y a las niñas en aulas separadas? Ante una situación tan precaria, ¿ha contemplado usted revisar los conciertos y suprimir aquellos que no corresponden a enseñanzas obligatorias, como, por ejemplo, el Bachillerato, en los centros subvencionados con fondos públicos, sobre todo los que no cumplen los requisitos establecidos en la LOE?

Respecto a la negociación de los sindicatos, que creo que sí que es tema del día de hoy, ha dicho en declaraciones a la prensa que las reivindicaciones sindicales no tienen nada que ver con lo que el profesorado quiere o con las protestas de los sindicatos. ¿Es que considera usted que las fuerzas sindicales, que los representantes legales de los trabajadores de la enseñanza pública no representan al profesorado respecto a la defensa de sus condiciones laborales en los procesos de negociación con este Departamento de Educación? ¿Cuándo comenzará usted la negociación en la mesa sectorial de educación?

Respecto a la formación del profesorado, han desaparecido en la web las actividades programa-

das para la ESO y para Primaria. ¿Cómo se ha informado a los profesores de qué actividades de formación se han suspendido? ¿Cómo tiene previsto que el profesorado de la enseñanza pública realice las cuarenta horas de formación preceptivas si ha desaparecido la oferta? ¿Cuántas plazas de asesoras y asesores de Secundaria y de Primaria se van a suprimir?

Respecto a la etapa del 0-3, aunque a usted no le parezca que sea objeto de la comparecencia, pero permítame que continúe...

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señora De Simón, es que usted ha pedido la solicitud del Consejero para hablar de la educación pública en centros de Secundaria y está aprovechando para hablar de todo. Pida a la Mesa otra comparecencia cuando usted lo desee.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Bueno, pues he terminado. En todo caso, insisto en que ya puede ver a qué alturas del curso se está produciendo esta comparecencia.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora De Simón. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Buenos días, señor Presidente. Señorías. En primer lugar, yo no tengo la culpa de que la solicitud de comparecencia sea la que es. La solicitud de comparecencia en los términos en los que está formulada y en los tiempos en que está formulada ha sido realizada por usted, por el portavoz de su grupo parlamentario, y, por lo tanto, si usted consideraba que había quedado obsoleta o que carecía de sentido después de mi comparecencia general, tenía la posibilidad de haber solicitado su retirada. Como no lo ha hecho, se entiende que, a pesar de todo lo que ya expuse en su momento, sigue vigente en los estrictos términos en los que la formuló y no en otros, porque, si no, evidentemente, lo podía haber hecho.*

De todas formas, yo quiero comenzar agradeciendo la oportunidad de comparecer nuevamente ante la Comisión de Educación de este Parlamento a solicitud de su grupo, como bien ha dicho, de fecha 5 de julio, a fin de informar, y le leo literalmente, sobre los recortes de plantillas previstos por el Departamento de Educación para el curso escolar 2011-2012 en centros públicos de Educación Secundaria. Usted me ha sacado aquí el 0-3, que yo creo que Educación Secundaria no es. Me ha sacado la concertada, que creo que educación pública tampoco es. Y, bueno, me ha sacado también otra serie de cuestiones que son de sumo interés, sin duda, de todos los que estamos aquí pero que sería bueno que se hubiera anunciado que se iban a formular para que el Consejero viniera con datos y pudiera ofrecer la máxima y más solvente información por el respeto que creo que merece toda la Comisión y la propia Cámara.

Dicho esto, paso gustoso a ceñirme al objeto de su solicitud de mi comparecencia, evidentemente, dando por reiterados los extremos que ya señalé con ocasión de mi comparecencia general de inicio de legislatura, que tuvo lugar hace escasamente una semana. Entonces, efectivamente, como lo he venido haciendo desde el 4 de julio... Por cierto, ese es el primer día laborable en que yo actué como Consejero, y ese primer día ya me reuní con los representantes de los equipos directivos, porque esta es una medida que tiene un fundamento y una importancia que hay que valorar en distintos ámbitos, e hice un llamamiento a la representación sindical, aun sabiendo que era 4 de julio, diciéndoles que cuando quisieran estaba a su disposición para hablar de los temas que les compete en el ámbito sindical, lo mismo que había hablado con los directores de lo que les compete en el ámbito docente o pedagógico. Pues bien, como les decía, en dicha comparecencia ya me referí a la vuelta de las dieciocho horas lectivas semanales en Secundaria, una vuelta dentro del marco de la legalidad vigente y dentro del horario laboral del profesorado de la pública.

Entonces aludí al hecho de que ese gran recorte entre comillas –permítame que lo ponga entre comillas para que luego no se diga que yo lo estoy calificando como tal– que se denunciaba aquí, el de las dieciocho horas lectivas, supone el número de horas por las que los sindicatos de Madrid y de otras comunidades autónomas precisamente están clamando, las que reivindican los sindicatos. Aquí tenemos las horas que anhelan, que ansían y que reivindican los sindicatos de otras comunidades y, sin embargo, se da una situación absolutamente extraña y de clara interpretación política pues, teniendo la parte más baja del horario lectivo, sin embargo, se nos está equiparando en el trato a otras comunidades que tienen más elevado, como digo, el régimen de horario lectivo. Porque yo creo que no hace falta recordar que con la salvedad, por ahora, de la Comunidad Autónoma Vasca, que tiene diecisiete-dieciocho, estamos en el nivel más bajo de carga horaria lectiva de toda España. Esto quiere decir, por decírselo coloquialmente, y disculpen la expresión, que los sindicatos de estas otras comunidades autónomas donde hay conflicto se darían con un canto en los dientes por que se les aplicase el horario lectivo navarro, que es, precisamente, el que reivindican.

La actual situación de crisis económica, señoría, que entiendo que nadie negará y que nadie señalará que es una excusa de este Consejero, como hace escaso tiempo se afirmó, nos ha obligado, en efecto, a adoptar unos ajustes necesarios, precisamente en estos momentos de crisis, enmar-

cados plenamente en la legislación vigente, que se cumple escrupulosamente, y que no perjudican la acreditada calidad de la enseñanza de nuestro sistema educativo.

El ajuste se ha concretado en la vuelta a las dieciocho horas lectivas de docencia, esto es, en el aumento de una hora lectiva, siempre sin incrementar la jornada laboral del profesorado en modo alguno, y en la reducción lectiva al profesorado mayor de cincuenta y cinco años. Se ha mantenido, eso sí, la reducción lectiva para el profesorado mayor de cincuenta y ocho años.

Dicha decisión, lo afirmé ya en su día, hizo que en las fechas en las que tomé posesión de mi cargo y se formuló tal solicitud, me encontrara con la ya tan reiterada cifra de ciento doce profesores equivalentes a jornada completa menos en el sistema, esto es, que por aplicación de la vuelta a las dieciocho horas y las necesidades vegetativas no fuera preciso contratar a ciento doce profesores interinos a jornada completa. Ese y no otro es lo que sus señorías, al menos algunas, llaman recorte, y entrecomillo, en términos exactos y netos.

Los sindicatos hablaban de doscientos cincuenta; luego han pasado a hablar de doscientos. Nosotros siempre hemos expuesto la realidad de las cifras, los ciento doce netos que nos ofrece el cómputo que se lleva a cabo desde nuestros servicios.

Todo ello ha supuesto, y creo que con esto también respondo a una de sus preguntas, que a lo largo de este cuatrimestre y del próximo 2012 se producirá un ahorro a los navarros y navarras estimado en aproximadamente ocho millones de euros, creo que es algo más.

Con esta medida adoptada en el marco de la legalidad y en el contexto de la grave situación que vivimos en España, lo que va a ocurrir es que, sin incidir en la calidad de la enseñanza, sin afectar a la calidad educativa y sin afectar o perjudicar ningún derecho laboral, vamos a ahorrar esta cantidad a todos los navarros y navarras. ¿Cómo? No teniendo que contratar a tantos profesores interinos adicionales, ya que los profesores funcionarios con oposición obtenida y experiencia acreditada van a llegar a más niños en su trabajo al volver a ofrecer dieciocho y no diecisiete horas lectivas semanales.

No hará falta insistir, y, si hiciera falta, lo haría, en que con esta decisión no se está tocando ni convivencia ni apoyos ni nada de lo que se ha venido aduciendo, por más que se pretenda manipular o tergiversar la información. Miren, señorías, les digo más: quienes conocen bien el sistema, y no dudo que los sindicatos deben conocerlo, están dramatizando la medida, porque, para empezar, ya hay muchos docentes, ya los había, que en la Secundaria pública estaban dando dieciocho horas de clase lectivas a la semana, incluso cuando regía el pacto de 2007, que hablaba de diecisiete a diecinueve, y ustedes lo saben bien.

El problema, señorías, no está en la vuelta a las dieciocho horas, esa es la excusa para una convocatoria de huelga que, de producirse, cosa que no deseo y por eso voy a trabajar para que no se produzca, no será sino una huelga política que interesa mucho a unos y, por lo que constato, mucho menos a otros más.

Estoy convencido de que cada profesor o profesora, individualmente y teniendo en cuenta y en el centro de su interés a su alumno o alumna de la red pública, cada docente, digo, va a reflexionar sobre la existencia de un interés político evidente en esta huelga o, al menos, del nulo interés del seguimiento de dicha convocatoria para el propio docente y para su alumnado.

Si los datos no me fallan, ciento doce docentes divididos por los centros públicos afectados da como resultado un promedio de 1,8 docentes interinos que no hace falta contratar en cada centro, aunque esto es la estadística, lo reconozco, porque, en efecto, dependiendo de las circunstancias y dimensión de cada centro podría haber quien mantuviera los mismos interinos que en pasados cursos y quien perdiera más de ese 1,8 estadístico. Esto no tiene nada que ver con lo que ocurre en Madrid, en Galicia o en otras comunidades, que, como no son de mi competencia, no voy a analizar.

Todo ello sin pérdida en nuestro caso de la más mínima hora a los alumnos, pues el global se garantiza plenamente, si bien la cantidad de horas que antes recibían se dividía entre diecisiete y ahora se divide entre dieciocho para asignar el profesorado. Las horas de docencia directa van a ser idénticas para el alumnado. El alumnado va a recibir la misma calidad de servicio educativo.

Este ejercicio de optimización, de reasignación de nuestros recursos, en la situación coyuntural que atraviesa nuestro país, no es ni exagerado ni mucho menos contrario a la normativa, es más, tiene pleno encaje en ella y respeta escrupulosamente, insisto de nuevo, los derechos laborales del profesorado.

El profesorado de Secundaria, sin alterar ni incrementar su calendario laboral, ofrece el esfuerzo de que una de las horas de este se convierta en lectiva, propiciando así un ahorro bien importante que tenemos que destinar a fortalecer la situación que atraviesa nuestra Comunidad y a favorecer el desarrollo económico y social.

Es verdad que sería más fácil no tomar decisiones, pero la responsabilidad en estos momentos exige adoptarlas, manteniendo, eso sí, los niveles de calidad y los recursos asignados que garantizan la atención al alumnado y salvaguardan la

calidad educativa que recibe, porque quiero subrayar, y esto no lo he dicho solo yo, lo han dicho también algunos de los sindicatos que firmaron el pacto de 2007, que lo de las diecisiete horas fue una mejora laboral, insisto, acordada, por cierto, en un escenario económico bien diferente al actual. Por eso, cuando su señoría me pregunta si esta cuestión no afecta a los sindicatos, le tengo que decir que, evidentemente, les afecta, pero les afecta desde el punto de vista sindical, laboral, porque estos representan al profesorado en el ámbito sindical, laboral, para la reivindicación de sus derechos, porque la calidad de la enseñanza pública es la tapadera que algunos quieren utilizar para discutir las diecisiete o dieciocho horas lectivas docentes. Para lo que existen los sindicatos, la esencia que tienen es la defensa de los intereses laborales, defensa absolutamente legítima, pero de los intereses laborales. Que no se escuden en otros intereses para intentar ganar el favor de quienes tienen que analizar si aquí estamos ante una cuestión laboral legítima, pues, lógicamente, todo el mundo prefiere hacer diecisiete horas lectivas a la semana que dieciocho, o estamos ante una cuestión que afecte a la calidad. Claro que los sindicatos tienen representatividad, pero para hablar de cuestiones meramente laborales, las que les corresponden según la normativa, no para hablar de cuestiones pedagógicas stricto sensu.

También le quiero señalar otra cuestión, y es que es bien curioso que ahora, especialmente por parte de los sindicatos que se negaron a firmar el pacto de 2007, por parte de quienes no quisieron firmar el pacto de 2007, se defienda con ardor esa situación aduciendo que es por razón de la calidad. ¿Acaso la calidad no les llamaba a firmar en 2007? ¿O es que consideraron que no se trataba de calidad y por eso no firmaron? Que no nos vengan con cuentos. Y me estoy refiriendo no a quienes firmaron ni a algunos que no firmaron por otras circunstancias, sino a determinadas declaraciones que se hacen desde el sindicalismo abertzale radical y que luego se ven corroboradas en sede parlamentaria cuando uno recibe la primera pregunta oral y urgente en Pleno.

Como les señalé hace escasamente una semana, no puedo aceptar, por inconcebible, que la calidad educativa vaya a ser patrimonio, santo y seña de algunos y no lo sea de nuestro Gobierno, del Gobierno de Unión del Pueblo Navarro con el Partido Socialista de Navarra, ni del Consejero de Educación. No lo puedo aceptar y no se lo cree nadie, porque no me podrán negar que tan interesado por lo menos como el que más por que haya calidad educativa está el Consejero de Educación, el departamento y todo el Gobierno. ¿O se creen que estamos aquí para dar menos calidad educativa? Nosotros estamos aquí para dar la mejor calidad educativa, para aprovechar todos los recursos y para optimizar todos los recursos.

Su señoría me hablaba de la formación, y le quiero decir que es algo en lo que queremos incidir. Vamos a reelaborar y vamos a propiciar una formación coordinada, porque creemos que es muy interesante que haya formación organizada desde el servicio que lleva las TIC, formación organizada desde el servicio que lleva la FP, formación organizada desde el servicio de ordenación e innovación, formación organizada desde el servicio de idiomas, pero creemos, sobre todo, que lo que es importante para todos, para los que se forman y para los navarros y navarras, es que hasta el más mínimo euro que destinamos a formación sea rentable, que los navarros no tiren el dinero o que la Administración no desaproveche el dinero, porque si a un curso de formación se presentan cien, tenemos que tener el reto de que no se aparten del curso un 20 o un 25 por ciento sin haber alcanzado dicha formación, porque no estamos para esas situaciones y tenemos que aprovechar los recursos debidamente. Esa es una medida que, evidentemente, vamos a adoptar y que les subrayo desde este momento.

Les dije y les digo que trabajo y trabajaré por una educación de máxima calidad, que hay que subrayar que no está determinada por diecisiete o dieciocho horas lectivas. Me consta que la mayoría del profesorado de Secundaria no hace cuestión de este asunto, eso sí, es un esfuerzo necesario que este Consejero y este Gobierno agradecen. Con la que está cayendo, todos vamos a tener que esforzarnos y mucho, pero les quiero decir que aunque esta va a ser una medida que indudablemente va a propiciar evitar tener que contratar innecesariamente a más personal interino y va a propiciar, por lo tanto, evitar necesidades añadidas de contratación suplementaria, ahorrará a los navarros y navarras la cantidad que antes le he relatado sin ninguna merma de la calidad educativa del alumnado, ya que garantizar la calidad educativa del alumnado y no otra cosa es el centro de nuestro máximo interés.

Le voy a contestar a alguna de las cuestiones que me ha planteado. Mire, señora De Simón, yo tengo aquí el escrito dirigido por los sindicatos y ya en él ellos me hablan de que comparecí en la mesa sectorial el pasado viernes 5 de agosto. ¿Qué quiero decir con esto? Que desde el primer día, desde el 4 de julio, y advirtiendo, para que nadie pensase que estaba intentando jugar ninguna estratagema, que era consciente de que nos encontrábamos prácticamente a principios de sanfermines, dije que estaría encantado de recibir cuanto antes a todas las entidades, y mencioné expresamente a los medios de comunicación públicos, a la finalización de la reunión con la Asocia-

ción de Directores de Instituto, que estaría encantado de recibir a los representantes sindicales para hablar con ellos sobre cuestiones de su competencia.

Por otra parte, me he reunido con todo aquel que me lo ha planteado: con los sindicatos no sé si cuatro o cinco veces, con la Asociación de Directores de Institutos Públicos y con la asociaciones de directores... Bueno, no voy a hablar de la Primaria, que tiene razón el Presidente de que no nos tenemos que ir por esa... Me he reunido en muchísimas ocasiones, hemos trabajado con propuestas, hemos trabajado de manera concreta con ideas y hemos avanzado.

Yo le aseguro que cuando la Asociación de Directores de Instituto, que creo que alguna legitimidad tendrá, y la asamblea de dicha asociación adopta una decisión saben lo que hacen y saben por qué lo hacen, porque anteponen la calidad educativa y el interés del alumno a cualquier otro interés, y, evidentemente, como no puede ser de otra manera, y hacen muy bien, al interés que pueda tener el Consejero.

Ellos piensan en el alumnado y han dado una respuesta que creo que ha sido clara. Estamos dispuestos a reunirnos y a seguir trabajando con ellos. Tenemos proyectos concretos. Se los hemos trasladado y los conocen, y hay muchos que los comparten. Sobre lo que haya que discutir, evidentemente, discutiremos, pero intentaremos alcanzar acuerdos porque son un elemento sustancial entre los miembros del hecho educativo. Los equipos directivos y el profesorado son un elemento sustancial en el hecho educativo.

Por lo demás, me ha querido hacer una especie de juego de palabras, y yo quiero que le quede claro a los medios y, por lo tanto, a los ciudadanos. Me dice que tenemos menos contratos a jornada completa de interinos. Y es verdad. Yo se lo he reconocido. Pero me dice también, y quiero subrayarlo, que, sin embargo, se han realizado en un global más contrataciones que en el curso pasado, es decir, lo digo para que lo tengan claro los medios de comunicación y los ciudadanos, en este curso va a haber más profesores interinos contratados que en el anterior, va a haber más personas que gozan de un contrato laboral. Es verdad que como hay que hacer los ajustes horarios el contrato laboral de una buena parte de ellas va a ser inferior a la jornada completa, pero es verdad también que hemos garantizado un gesto que se nos pidió expresamente por escrito por parte de los representantes sindicales, que era el siguiente, y les leo literalmente: De igual modo, insistimos en que el departamento debe realizar un gesto de buena voluntad hacia la calidad del empleo garantizando que no se ofrecerán contratos inferiores a media jornada en las adjudicaciones de inicio de curso. Dijimos que lo íbamos a hacer y lo hemos hecho, por cierto, más de uno evidenció un gran gesto de sorpresa porque no lo esperaba. Hemos hecho un importante esfuerzo, no nosotros, los navarros, y lo hemos cumplido. El gesto que se nos pedía lo hemos cumplido.

Por lo demás, evidentemente, señora De Simón, cómo no me va a preocupar a mí que haya personas no que han perdido puestos de trabajo, porque no hemos despedido a nadie, sino que no salen de una situación de desempleo o que se encuentran en una situación de empleo precario en otros lugares y que hubieran querido acceder como profesores interinos en este sentido.

Me dice usted que tiene quejas, y yo, y, además de tener quejas, le voy a decir lo que tengo. Tengo una carta sindical en la que se dice que los tutores hablen con cada familia, que se reúnan para trasladarles la gravedad de la situación, que les van a mandar unos formularios para decirles cómo tienen que denunciar las cosas, que cualquier incidencia, por mínima que sea, y normal que fuera en cualquier curso, que se airee y que se lleve a los sindicatos. Esto se hace porque lo que antes era una incidencia propia del discurso habitual del curso en estos momentos se quiere convertir en una situación absolutamente extrapolada y ajena a lo que son las incidencias lógicas en un colectivo de más de ocho mil personas que, como dije el otro día, son casi una ciudad. No todos pueden gozar de plena salud todos los días y, de hecho, el tema del absentismo nos preocupa y, evidentemente, lo vamos a abordar, y no nos preocupa solo a nosotros como departamento, yo le puedo decir que ayer estaba tomando un café con una profesora, por cierto, interina, y me decía: tenéis que trabajar el tema del absentismo, y me daba unos datos que no merece la pena relatar aquí, simplemente, si quieren, un día hablamos del absentismo.

Me ha dicho que las sustituciones son, como mínimo, de quince días. Mire, no son como mínimo de quince días, se analiza la situación de cada centro y, según cuál sea la situación de cada centro, si es necesario, se sustituye en el menor plazo posible, aunque es verdad que, salvadas esas excepciones de necesidad imperiosa, el plazo ronda esos quince días.

Más cuestiones que me ha planteado. Me ha preguntado que cuánto ha supuesto la actuación. Ya le he dicho a cuánto asciende.

Me pregunta que con qué criterio vamos a hacer la actualización del Reglamento Orgánico de Centros y el decreto de jornada y horarios. Pues, mire, le voy a decir uno muy claro: participación. Lo dije aquí hace una semana y no he cambiado de opinión. La normativa se va a elaborar con participación, y no solo con la participa-

ción meramente reglamentaria o normativa que exige unos determinados trámites o el pase al Consejo Escolar de Navarra, etcétera. Se va a realizar escuchando a todos los que tienen algo que decir en la materia que les compete. Y le voy a decir más, cuando a mí los representantes sindicales me presentan su primer escrito, que es con el que se reúnen con ustedes para decirles que esto es la hecatombe, cuando a mí me lo presentan, el día 18 de agosto tiene entrada en mi departamento, lo que dicen es que quieren avanzar y no retroceder en las medidas que mejoren la calidad de la enseñanza pública y darles carácter normativo en el Reglamento Orgánico de Centros y en el decreto foral de jornada y horario del profesorado con las adaptaciones oportunas. Mire, esta es una de las cinco peticiones que me hacen el día 18 y que yo les planteé o me comprometí el día 5. Yo el día 5 les dije que queríamos aprobar un nuevo ROC y que lo queríamos tramitar desde el departamento en el plazo de unos seis meses. Bueno, eso no se lo dije yo, se lo dijo el director general, al que yo le dije: concretar en meses es delicado porque a veces luego se van las fechas. Lo dijo el director general y luego, trece días después, lo que se nos exige es que hagamos un ROC y no se nos da ni plazo. Pues claro que lo vamos a hacer, cómo no lo vamos a hacer, y lo mismo les hablamos del decreto de jornada y horario. Lo vamos a hacer con diálogo y con otro elemento sustancial que yo destaqué hace una semana, para propiciar la autonomía de los centros, porque nos importa mucho a todos y porque es una cuestión que creo que compartimos iba a decir la totalidad, pero por si alguien quiere discrepar de mí le voy a dejar que lo haga, la inmensa mayoría de los que trabajamos en torno al hecho educativo.

Evidentemente, queremos propiciar una enseñanza pública de calidad y una enseñanza sin adjetivos de calidad, porque el Consejero está aquí para defender el sistema educativo en su globalidad, para que nadie se sienta extraño a él y para que cuando haya afecciones, cuando desgraciadamente tengamos que optimizar, yo espero que en la menor medida posible, y no le voy a decir cómo porque aún no tengo la situación cerrada, la cerramos mañana en sesión de gobierno, pero ya le he apuntado alguna de las claves, cuando nosotros llevemos a cabo esto, este Consejero habrá peleado, porque ya lo ha hecho a día de hoy, al máximo la salvaguarda de los intereses educativos y, en concreto, de los públicos y, si quiere, de los públicos de Secundaria, pero, en definitiva, la salvaguarda de los intereses educativos, que me consta que son también una prioridad del Gobierno al que pertenezco y del que formo parte.

Faltaría más que solo la oposición o una parte de la oposición fuera a defender la calidad de la educación. ¡Pero adónde vamos a llegar! ¿El Gobierno no va a defender la calidad de la educación que oferta? ¿No va a defender la educación pública y su calidad? Pero ¿quién se puede creer eso? ¿Quién se puede creer que el mayor reto, la mayor ilusión y el mayor desvelo que puede tener cualquier persona que llega a gestionar la educación, y no hablo solo de mí, hablo de todos mis colaboradores, que trabajan denodadamente, día tras día, semana tras semana de siete días, no sea propiciar la mejor situación que podamos alcanzar? Evidentemente. ¿Que no va a ser suficiente para ustedes? Lo sé desde ya, aunque nos dieran mucho más dinero, porque en su retórica, en la retórica de algunos está la reivindicación, y me parece legítimo, y en la de otras fuerzas políticas o sindicales, además de la reivindicación, está el victimismo.

Mire, señoría, he intentado dar respuesta a todas sus cuestiones y, si me he dejado algo, como hay otra ronda, le contestaré gustoso, pero quiero subrayar una cuestión: la educación es cosa de todos y de todas, lo dije en mi primera comparecencia, y yo quiero hacer un llamamiento al encuentro, a sumar, quiero hacer un llamamiento a que se antepongan los intereses del alumno y de la alumna a cualesquiera otros. Creo que podemos hacerlo, y creo que sabemos hacerlo. Mi departamento va a continuar dialogando, planteando propuestas y escuchando planteamientos con todos los actores del hecho educativo. Lo estamos haciendo y lo vamos a impulsar. Y lo que pido es que, siendo como es el derecho a la huelga un derecho constitucional, se ejercite con responsabilidad y, por lo tanto, en este caso, que se sea responsable y no se ejercite, porque a quien de verdad perjudica una huelga en Secundaria de la pública es al alumnado, y no hay derecho.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Consejero. Señora De Simón, tiene su turno.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Muchas gracias, señor Iribas, por su respuesta. Es cierto que en mi intervención he aludido a otras cuestiones, pero me parecía que tenía que aprovechar su presencia aquí, porque, desde luego, no le quepa duda de que mi posición no es exclusivamente reivindicativa, en mi posición y mi postura en esta mesa y en todas las opiniones que en ella manifiesto está mi interés en la mejora de la enseñanza pública. Por supuesto, no me cabe ninguna duda de que usted estará haciendo los esfuerzos oportunos; ahora, también estoy segura de que discrepamos en las ideas que tenemos respecto a lo que es la calidad de la enseñanza pública y los medios que esta necesita.*

Una vez dicho esto, estoy de acuerdo con usted, además lo he dicho desde el principio, en que no se trata de una disminución horaria, por supuesto. Nadie habla ya de las diecisiete o las dieciocho

horas, ni siquiera los sindicatos, ni siquiera el profesorado de los centros. Por cierto, yo aquí intervengo como portavoz de educación del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, no soy representante de ninguno de los sindicatos, por lo tanto, no es una cuestión sindical la que yo vengo a defender aquí. De lo que sí se trata, y por eso aludía a ello en mi intervención, es de que los recortes se han producido sin la negociación previa prescrita para ello con la parte sindical. Esa es la queja que yo quería transmitir en el día de hoy.

Le agradezco el dato de los ocho millones de euros que parece que hemos ahorrado, pero no me ha contestado usted a la pregunta de cuánto más se va a recortar en Secundaria. Bueno, sí me ha contestado porque esto parece ser que lo van a decidir ustedes mañana y no me puede dar usted la respuesta.

También le digo que no dudo de que a usted y a su equipo les hubiera gustado contar con muchísimo más presupuesto y con muchísimo menos recorte, y que seguramente que se tienen que ajustar a una situación que no sería la deseable para usted o para ustedes, pero no creo que esperen del resto del arco parlamentario que asumamos la misma posición, porque nosotros y nosotras, entre otras cosas, no formamos parte de este Gobierno.

Dice usted que será una huelga política. Mire, discrepo, le recuerdo que hay unidad sindical al respecto. Usted mismo hacía alusión ahora a que algunos sindicatos se han unido a este tipo de reivindicaciones cuando en su día no firmaron el pacto. A lo mejor es que ahora se han dado cuenta de que ese pacto era bueno y merecía la pena haberlo firmado.

Desde luego, lo del nulo interés para los docentes de ese tipo de convocatoria, lo dudo. Le recuerdo que está habiendo múltiples asambleas en los centros y que el proceso está siendo muy participativo. En todo caso, a mí no me toca defender la tarea sindical, si se está haciendo bien o se está haciendo mal, porque, desde luego, no es mi función.

En cuanto a que los sindicatos tienen representatividad solamente en lo laboral, pues aquí sí que se va a producir un cambio, porque desde que se firmó el primer pacto por la calidad de la enseñanza pública del sistema educativo navarro en 2001 hubo un cambio cualitativo al respecto, y todas las negociaciones sindicales y todos los acuerdos hacían referencia no solamente a las condiciones laborales del profesorado, sino también a una mejora de la calidad y a una mejora de la atención al alumnado. Espero que no vaya a haber un cambio en este sentido.

Respecto a lo que dice usted de que ha habido más contratos, mis datos son diferentes. Aun contando las jornadas completas con las partidas, que, por supuesto, siempre suponen menos tiempo de atención al alumnado, parece que ha habido cincuenta y cuatro contratos menos. Y respecto a esa medida que han tomado ustedes –muchísimas gracias, yo entiendo que los profesores que van a poder disfrutar de media jornada estarán encantados–, afecta exactamente a treinta y cuatro profesores.

En fin, yo no puedo aceptar que la calidad sea santo y seña solo del Gobierno de la misma manera que usted no puede aceptar que la calidad sea santo y seña de los que estamos en la oposición. Le dije en su primera comparecencia que todas las manifestaciones que hiciera Izquierda-Ezkerra en esta mesa irían a favor de avanzar en la mejor educación en la enseñanza pública y de llegar a acuerdos, pero me va a permitir usted, señor Iribas, que le diga que da la sensación de que aquí hay un monólogo y de que los que discrepamos estamos yendo en contra, por lo visto, del profesorado, del alumnado y de la enseñanza pública en general. Eso yo lo rechazo.

Y termino. Sí que es verdad que ha habido reuniones con sindicatos y con ADI, y yo me alegro de que ustedes estén dispuestos a discutir. En todo caso, en cuanto al tema de jornada y horario, yo le recuerdo otra vez que hace falta un acuerdo sindical para modificar las condiciones laborales del profesorado de la enseñanza pública no universitaria, y de la universitaria también. Por lo tanto, habrá algunos aspectos en los que usted tendrá que reunirse necesariamente solo y exclusivamente con la parte sindical, aunque siempre estará bien que recabe información de otros sectores como padres y madres, ADI o las asociaciones de profesores de Primaria y Secundaria.

Respecto a propiciar la autonomía en los centros, estamos totalmente de acuerdo. Sobre todo si ustedes deciden romper con la exigencia de las sesiones de cincuenta minutos en Primaria, de esas veintiocho sesiones, y espero que esa autonomía no dé lugar a distintas condiciones laborales del profesorado en un centro o en otro.

En definitiva, yo creo que la educación es cosa de todos y de todas, como usted dice, y que lo que hay que hacer es abrir un diálogo, porque a mí me da la sensación de que en estos momentos es más bien un monólogo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora De Simón. ¿Portavoces que deseen intervenir? Por UPN, señora González, tiene la palabra.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Quiero dar la bienvenida, cómo no, al señor Consejero, el señor Iribas, y también a todo el equipo que hoy le acompaña.*

Lo primero que quiero decir es que estoy perpleja, señora De Simón. Ahora ha cambiado su discurso. Nosotros venimos a una comparecencia que usted pidió allá por el 5 de julio, que, en teoría usted podía haberla cambiado por otra comparecencia, porque ahora dice que el tema ya no es el de las diecisiete o las dieciocho horas. Entonces, ¿de qué estamos hablando? Porque, obviamente, esa es la medida que está tomando el Departamento de Educación de este Gobierno de Navarra de UPN y PSN. Esa es la medida que se está tomando a día de hoy. En mi opinión y en la opinión de mi partido el Consejero ha sido muy claro en este tema y en otros; además cordialmente le ha dado respuesta a esta y a otras cuestiones. Ya le dijimos, además, señor Consejero, en su primera comparecencia en el Parlamento de Navarra que le íbamos a apoyar en esta decisión y en esta medida y así se lo queremos decir.

Entendemos, además, que esta medida, la medida de la subida de diecisiete a dieciocho horas de docencia directa que van a tener que dar los profesores de Secundaria, no va a afectar a la enseñanza pública navarra y que es verdad que se trata de una medida que fue contemplada y que estaba dentro del pacto para la mejora de la enseñanza pública en Navarra 2007-2011, un pacto que concluyó el 31 de agosto. Esta medida no hace sino volver a la anterior situación de la firma de este pacto.

Pacto, señorías, que hay que decir que no fue firmado por todos los sindicatos, y, sin embargo, a día de hoy aquellos que no lo firmaron, y que, efectivamente, puede que se hayan dado cuenta de que era un buen pacto, son los que están abanderando las protestas en el sector educativo. Eso sí que quisiéramos dejarlo muy claro.

Obviamente, señorías, debo decirles que en UPN respetamos el legítimo derecho de los profesores y de los sindicatos a convocar una huelga y a manifestarse en contra de las medidas tomadas, como no podía ser de otra manera, pero no es menos cierto que si comparamos las medidas que se están tomando aquí con las medidas que se están tomando en otras comunidades autónomas en este sentido..., porque nosotros estamos hablando de las diecisiete y las dieciocho horas. Navarra, como ustedes saben, queda muy distante de las medidas que están tomando, por ejemplo, en Madrid, de dieciocho a veinte horas, en Galicia, de veintiuna a veinticinco, y en Castilla-La Mancha de dieciocho a veinte, en las que, como ven, el incremento es superior al de la Comunidad Foral. En esta cuestión, además, algo tendrá que decir la señora Zarranz, pues estas comunidades están gobernadas por su partido mientras que aquí, en Navarra, se están posicionando de manera completamente diferente. Espero que hoy nos lo aclare.

Navarra ha sido en esta legislatura una de las comunidades autónomas que más empleo público en educación ha creado. A principios de la legislatura se aprobó una moción en este Parlamento de Navarra que tenía como directriz bajar la temporalidad considerablemente. Ese es uno de los retos que se ha conseguido convocando más de dos mil trescientas plazas en estos últimos años en la educación navarra.

Existe, como ustedes saben, y yo no puedo obviarlo, como tampoco lo ha hecho el Consejero Iribas, un documento sobre la mesa que presentaron los sindicatos en agosto en el Departamento de Educación y que apenas se ha analizado, por no decir nada, por el resto de los grupos parlamentarios de esta Cámara. Ellos lo hicieron muy soslayadamente cuando nos reunimos en septiembre, pero es que ustedes no han debatido ni han entrado en él, ni siquiera sé si se lo han leído. Y en ese documento aparecen, como muy bien ha dicho el señor Iribas, premisas y cuestiones que todos o la mayoría de los grupos parlamentarios que estamos representados hoy aquí, en esta Cámara, apoyamos. Hablamos de autonomía de centros y hablamos de la modificación del ROC, como muy bien ha dicho la señora De Simón. Les debo decir que son cuestiones que ya las mencionó el Consejero y que están encima de la mesa y, obviamente, tienen que constituir unas premisas para intentar, como muy bien ha vuelto a decir el señor Consejero, llegar a acuerdos, intentar llegar a consensos, y una buena apertura y una buena salida para intentar llegar a un diálogo con los sindicatos.

Yo no me voy a extender más, porque creo que el Consejero ha sido meridianamente claro. Para finalizar, simplemente les diré que en UPN entendemos que esta medida que se va a producir entra dentro del marco jurídico y laboral de profesorado y que entendemos, y queremos dejarlo muy claro, que no va a afectar a la calidad de la enseñanza pública en Navarra, porque, además, es obligación de este Gobierno, la ha sido durante estos años en los que Unión del Pueblo Navarro ha estado en el Gobierno y ahora que está con el Partido Socialista, que Navarra siga estando en el ranking de la calidad de la enseñanza en este país. Y eso es lo que el departamento y este grupo político van a intentar seguir haciendo durante los años en los que los ciudadanos nos sigan confiando la gobernabilidad de esta Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora González. Por Socialistas de Navarra, señor Rascón, tiene la palabra.*

SR. RASCÓN MACÍAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Buenos días, señor Consejero y equipo que le acompaña. Es cierto que la comparecencia venía motivada exclusivamente por el tema de los supuestos recor-*

tes en la contratación de profesorado en la Educación Secundaria y que aquí se han introducido otras cuestiones que, de alguna forma, a mí y a mi grupo nos dejan un poco perplejos porque, evidentemente, no hemos podido ni preparar ni argumentar, pero, bueno, hay algunas cosas sobre las que sí me interesa hacer un pequeño análisis.

Se ha hablado de las contrataciones, se ha hablado de las diecisiete o las dieciocho horas. Yo creo que en este momento nadie cuestiona si tienen que ser diecisiete o dieciocho horas, entre otras cosas porque estamos viendo lo que ocurre en otras comunidades, como muy bien han dicho la señora González y el Consejero, e intentar equiparar la situación de Navarra en este momento con la situación que se produce en otras comunidades de este país es, desde luego, un ejercicio de demagogia muy claro. Es decir, creo que estamos a mucha distancia.

Creo también que los inicios de curso, y en esto algunos tenemos alguna experiencia, siempre llevan incorporados una serie de polémicas, una serie de problemas y una serie de desajustes, y si este inicio de curso se produce tras la toma de posesión de un nuevo equipo en el departamento está claro que esto se puede agudizar. Creo, sinceramente, que el departamento ha sido capaz de dar respuesta a muchas de estas cuestiones que se han planteado e incluso a una cierta ceremonia de confusión que se ha orquestado en torno a las sustituciones, las no sustituciones, los no sé cuántos días de plazo, etcétera. Y quiero poner encima de la mesa que creo que en este punto el departamento digamos que ha obrado con celeridad.

También es cierto que hay una nueva confusión con el tema de las cifras; estamos barajando un abanico de cifras muy amplio. Yo me quedo con la que ha ofrecido el Consejero de esos ciento doce contratos menos, que no son ciento doce despidos, por otra parte, es decir, se nos pretende vender ideas que no son ciertas, no estamos hablando de ciento doce despidos, sino que estamos hablando de una reducción en el número de contrataciones temporales. Es cierto que sería deseable que hubiera más contratos porque eso, sin duda, generaría más actividad y, de alguna manera, le daría vida a esta economía tan maltrecha que tenemos, pero como ya hemos dicho en otras ocasiones, es importante buscar la optimización de los recursos.

Hay algo que a mi grupo le preocupa sobremanera, y es quizás la imagen que estamos transmitiendo en este momento de la escuela pública. Quienes me conocen saben que yo he sido siempre un firme defensor de la escuela pública y lo sigo siendo, evidentemente, pero me preocupa mucho el deterioro de la imagen que se está produciendo, es decir, la generación de situaciones que yo creo que no son reales. Sinceramente, después de leer muchos papeles y de leer muchas convocatorias y los escritos presentados al departamento y la carta a la que ha hecho alusión el Consejero que se ha dirigido a los centros, efectivamente, sigo teniendo dudas sobre cuál es el objeto real de la convocatoria de huelga prevista. Es decir, parece ser que las diecisiete o las dieciocho horas ya no es el debate, el debate es otro, pero sigo sin entender y sin ver claramente cuál es. E, insisto, me preocupa que se esté dando una imagen, que yo creo que no es real, de lo que es la escuela pública, que me parece que es la que más perjudicada está saliendo con toda esta situación.

Señor Consejero, en su día le pedí que peleara, usted me ha dicho que ha peleado y le reitero de nuevo el apoyo de mi grupo en esta pelea para que, efectivamente, los ajustes que se han de producir en todos los departamentos afecten lo menos posible al Departamento de Educación, porque no podemos olvidar, como usted ha dicho también, que la educación es un bien público y no puede ser patrimonio privativo de nadie, es algo que interesa a la sociedad. Por tanto, es algo que debemos salvaguardar entre todos.

Me han preocupado un poco las palabras de la señora De Simón cuando ha hecho referencia a ese pacto por la mejora de la calidad que todos ustedes saben que yo en su día desde otro ámbito critiqué, porque entendía que no podía ser un pacto por la mejora cuando se obviaba a una parte de la comunidad educativa. En ese momento, lo que nosotros decíamos es que era un acuerdo sindical, y a día de hoy me ratifico en esa idea de que fue un acuerdo sindical. Se cumpliría o no se cumpliría, pero no fue otra cosa. Me preocupa también que en estos dimes y diretes queramos introducir otros elementos que no son nuevos pero que sí están ahí, como el tema de los horarios, que sí generan una cierta preocupación en una buena parte de la comunidad educativa.

No se podrá alcanzar un acuerdo por la mejora y por la calidad de la escuela pública si en ese acuerdo no está toda la comunidad educativa. Lo digo, lo dije y lo reitero en sede parlamentaria. Por tanto, los acuerdos sindicales se deben hacer con los sindicatos y todo lo que sea mejora de las condiciones laborales será bienvenido, sin duda, porque cuando trabajamos más a gusto o trabajamos en mejores condiciones lo hacemos mejor. Bienvenidas, por tanto, las mejores condiciones posibles para un elemento tan importante en nuestro sistema educativo como es el profesorado, pero digamos que salvaguardando todo aquello que haya que salvaguardar. Y cuando hablemos de calidad y cuando hablemos de mejora del sistema, pensemos en que se tiene que hablar con toda la comunidad educativa.

Señor Consejero, como no puede ser de otra forma, tiene el apoyo de nuestro grupo en esta ardua tarea, y le reitero nuevamente esa petición que le hacía de propiciar ese esfuerzo para que de cara sobre todo a los próximos presupuestos que tendremos que ver en esta Cámara su departamento sufra lo menos posible. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Rascón. Por Nafarroa Bai, señora Pérez, tiene la palabra.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): *Egun on denoi. Eskerrik asko gaur emandako azalpenengatik.*

Behin baino gehiagotan aditu dizuet hezkuntzan ez dagoela murrizketarik. Eta nik, orain arte bederen, pentsatzen nuen baietz, murrizketak bazirela. Gainera, azkeneko Osoko Bilkuran aditu nizun murrizketen kontua kontu subjektiboa omen zela. Orduan, kezkaturik nengoenez murrizketak ziren ala ez, hiztegian begiratu nuen. Hiztegia nahiko objektiboa iruditzen zait. Eta arrazoia duzu, kontseilari jauna. Ulertu dut zergatik baieztatzen duzun ez duzula murrizketarik burutu. Ados nago zurekin. Hori bai, soilik lehenengo bi definizioak kontuan harturik.

Lehenengo definizioaren arabera, ez duzu moztu soberan zegoena, ez baitzegoen soberakinik. Eta bigarrena ontzat emanez, ez duzu moztu forma ematen, bederen sistema publikoak ez du hartzen behar genukeen eta espero genezakeen forma. Hori bai, beste definizioa hartuz gero –hots, zerbaiten balioa, kantitatea, kopurua eta abar txikitu edo gutxitu–, errekonozitu beharko zenituzke egindako murrizketak.

Bere egunean, hemen bertan, aditu genuen saiatuko zinetela lerma ahalik eta txikiena izaten. Beraz, lerma bada; egon, badago. Eta zuk erraten duzun bezalaxe, hobe da dagoena jakitea.

Ez ditut De Simón andreak emandako datuak errepikatuko, baina gauzatxo bat jakin nahiko nuke. Aurten ikasle gehiago daude –gaur bertan ikusi dugu egunkarietan–, talde gehiago; behar bereziak, nik dakidala bederen, ez dira desagertu; irakurketa hobetu nahi dugu, bizikidetza ere, teknologia berrietan trebatu, hizkuntzetan zer esanik ez, talde txikietan ahalik eta hobekien, irakatsi behar dugu gaitasunak kontuan harturik, noski gaitasunak ebaluatu egin behar; baina aldi berean baliabide gutxiago. Nola deitzen diozu horri? Inbertsioa handitzea?

Orain arte erran duzu behin baino gehiagotan, gaur bertan ere –eta ez dakit zergatik errepikatzen duzun hainbeste aldiz–, hau legala dela. Eskerrak. Falta zitzaiguna zen legala ez izatea. Hala ere, ez duzu inolako arazorik legala ez bada. Segituan onartuko genuke hurrengo Osoko Bilkuran aldaketaren bat, legala izateko.

Erraten duzu orain arte egindakoa sindikatuen aldetik irakasleriaren defentsa laborala dela, nolabait. Bai, hala da. Baina ez bakarrik laborala. Eta hala espero dut, bestela kontradikzio bat ikusiko genuke Eskola Kontseiluan gertatzen denarekin. Nik dakidala bederen, irakasleria Eskola Kontseiluan sindikatuen bidez dago ordezkatua. Zer erraten dugu orduan? Bakarrik ordezkatzen dutela alde laborala? Irakasleok ez dugu deus ere gehiago errateko Eskola Kontseiluan?

"Con un canto en los dientes". Emaitzak beste erkidegoetan nolakoak dira? Zer nahi dugu, hor dituzten emaitzak ere bai? Edo han dauden baliabideekin hemen ditugun emaitzak? Edo konparaezina da?

Mateko kontu txiki bat. Matematikaria naiz. Ikastetxe arrunt bat –ez dakit arruntak horrelakoak diren, baina tira–, hirurogei irakasleren eskola. Beraz, hirurogei ordu lektiboak beraien gain hartu dituzte. Gutxi gorabehera, hiru irakasle gutxiago. Nondik desagertu dira ordu horiek? Zer multzotatik kendu behar ditugu? Zaintzetako orduak ezin kendu. Askoz ere gutxiago oraingo egoera ikusita, ordezkapenak dauden bezala egonda, zuek hala erabaki duzuelako. Koordinazio bilerak ez ditugu kenduko. Ziur mantentzen ahal dela kalitatea beste guztia mantendu gabe? Eskerrak esaten duzuela ikasleok izanen dutela ordu kopuru bera. Falta zena: orain ikasleei orduak gutxitzea. Zuk erraten duzunean bizikidetza, tutoretzak, irakurketak, teknologia berriak..., arlo hauetan guztietan ez duela eraginik izango, ez da egia. Eta hori nik bezain ongi dakizue beste guztiok.

Errepikatzen duzu murrizketarik ez dagoela, austeritate kontua dela, kudeaketa eraginkorra. Eraginkortasunaz behin eta berriro aditzen dut, eta ez dakit eraginkortasunaz hitz egiten duzuen modan dagoelako, eta jakin gabe zer den, edo jakinda. Hala ere, erabakitzen duzue erabiltzea, eta hori okerrago iruditzen zait.

Fisika arloan eraginkortasunak neurtzen du erabilitako energiatik zenbat den erabilgarri, onartuz beti galerak badaudela. Ekonomian ere eraginkortasunaren esanahia hortik doa. Erraten da zerbait eraginkorra dela baliabideak ahalik eta hobekien erabiltzen direnean, baliabiderik galduta ez dagoenean. Beraz, erraten denean eraginkortasunez lan egin behar dela, erraten ari da baliabideak gaizki erabiltzen direla. Hau da, irakasleriak –gure kasuan horiek baitira baliabideak– ez duela behar bezala lanik egiten.

---

(1) Traducción en pág. 20.

Gaurko aipamena kontuan hartuz ere, absentismoa dela eta, harritzen nau zure errekonozimendua emateko moduak. Kurioso samarra da.

Zer nahi dugu hezkuntza publikoarekin? Desberdintasunak orekatzeko bidean gaude. Hori ez dut nik erraten. OCDEko txostenak erraten du. Eta orain horrelako bidean baldin bagaude hasiko gara beste esperimentu batzuk saiatzen? Ala duguna hobetzen saiatuko gara? Arropa garbitzeko ez zaio inori bururatzen batidora bat erabiltzea, nahiz eta batidora askoz ere merkeagoa izan eta energia gutxiago erabili. Eta ez zaigu bururatzen, beste gauza batzuen artean, hondatuko genukeelako arropa. Garbigailuak ez badu ongi funtzionatzen, egiten duguna da moldatu. Hezkuntza prozesuak nahi ditugun emaitzak ez baditu ematen edo ematen dituenak hobetu nahi baditugu, errebisatu beharko da, hausnartu, hobetu. Eta horretarako formazioa eta berrikuntza behar da. Eta argi da hauxe ez dela gobernu honek hartutako bidea.

Hori egin beharrean, horretan ere nabarmenki sartu dituzue artaziak. Aurreko egunean erran nizun inolaz ere ez direla justifikagarriak CAPen egin dituzuen murrizketak. Murrizketa murrizketaren gain, nik aipatu eta zuk zuzenean zenbaki batzuk eman zenizkidan. Noizko zenbakiak ziren? Ez ziren aurtengoak, aurreko urtekoak baino. Eta zer gertatzen da aurtengo zenbakiekin?

On line egin beharreko formazioa aipatu zenuen. Baina, hain zuzen ere, hemendik atera, nire bulegora joan nintzen, ireki nuen emaila eta hor nuen email bat erranez "Irakasleak 2.0" ikastaroa bertan behera gelditzen zela, aurrekontu falta zela eta. "Que ni me va ni me viene, que diría el otro. Yo, por comentar". Oso modu kuriosoa ere bai teknologia berrietan trebatzeko.

Prozesua ez hobetzeaz gain, hasierako energia murrizten baldin bada, benetan, fisikoki ez da posible, ezinezkoa da, energia erabilgarria areagotzea. Beraz, hobe uzten badiozue "eraginkortasun" hitza erabiltzeari.

Austeritatea ere aipatzen duzue. Hona hemen sinonimo batzuk. Sinonimoak gazteleraz erranen ditut, baina gero euskaraz jarraituko dut: sobriedad, parquedad, templanza, temperanza, prudencia, mesura, continencia, abstinencia, mortificación, penitencia, ascetismo, rigor. Ikusita zer arazo ditugun esanahia erabiltzen dugunean eta zein erabiltzen duzuen zuek eta guk, espero dezagun austeritateari aipamena egiterakoan, mortifikazioa, gogortasuna eta penitentzia ez pentsatu izana. Irakasleek nahikoa dute dutenarekin, horrelakoetan hasteko pentsatzen. Daukagun lana bokaziozkoa da, baina ez hainbeste.

Aurreko egunean erran zenuen dauden baliabideekin eskolarik onena nahi zenuela. Baina zeintzuk dira baliabide horiek? Genituenak, ditugunak ala bihar bertan geldituko zaizkigunak? Zure lana eta zure ardura da, merezi dugun eskola izateko, baliabidez behar bezala hornitzea. Eta hori da modua zure eraginkortasuna neurtzeko. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Pérez. Por Bildu, señora Sarasola, tiene la palabra.*

SRA. SARASOLA JACA (2): *Egun on. Buenos días. Mila esker, Presidente jauna. Mila esker, kontseilari jauna. Egun on, kontseilariarekin etorritako taldeari eta prentsari. Egun on, baita ere, batzordekide guztioi.*

Lehenik eta behin aipatu nahi dudana da lehen batzordea dudala nik hau. Aurreko batzordean ezin izan nintzen hemen egon. Eta kontseilaria ikusi dut pixka bat asaldaturik. Gertatzen ari den guztiarekin ez dut behintzat lasai ikusi. Akaso galdetzen ahal diogu geure buruari hamazazpi ordu egitetik hemezortzi egitera bera pasako ote den; hau da, berak egin beharko ote dituen aurrez aurreko lan horiek gehiago.

Denetara ere, aipatu nahi nukeena da Izquierda-Ezkerrak agerraldi hau eskatu zuela urrun geratzen den uztailaren 5ean, eta ziurrenera orain baditugu gauza gehiago eta berriagoak mintzatzeko. Eta, ezinbestean, kontseilari jaunari esan beharko diogu beste agerraldi bat eskatu beharko diogula hainbeste gauzari buruz hitz egiteko.

Dena den, gogoratuko dugu sasoi hartan kontseilari jaunari leporatu geniola ezkutukeriaz aritzea; hau da, hartu ziren neurri guztiak aldebakartasunetik hartu zirela, inongo kontrasterik egin izan gabe sindikatuekin eta hezkuntza komunitatearekin. Eta hori ezin izanen du ukatu.

Denetara ere, kontseilari jauna saiatzen ari da behin eta berriz esaten ematen ari direnak ez direla murrizketak; ajusteak, egokitzapenak direla. Nik ez dut, Nekane Pérez andrearen moduan, hiztegira jo, baina neure ustean egokitzapenak egiten dira gauzak egokitu nahi direnean; hau da, gaizki zegoen hori, ongi egin behar denean. Eta murrizketak, aldiz, egiten dira zerbait sobera dagoenean edo gehiegi gastatzen denean.

Beraz, geure ustean, eta sindikatuek esan duten moduan, geuk ere esango dugu gertatzen ari direnak murrizketak direla. Eta murrizketa horiek zer ekarriko dute azkenean? Ba, kalitatearen inguruko kezka handia.

Hezkuntza publikoa, noski, ez da UPNren gobernuko propietate bat, ez eta oposizioarena

(2) Traducción en pág. 21.

ere, dudarik gabe. Hezkuntza publikoaren kalitatearen mantentzea eta defentsa guztiok egin beharko dugu, bakoitzak bere aldetik: Gobernuak, dagokion eremutik; eta oposizioak, dagokigun eremutik.

Beraz, esan nahi duguna da Nafarroako Gobernua artazia erabiltzen ari dela hezkuntza publikoan kalitatea bermatu nahi duela esaten duenean. Hau da, baliabide gutxiagorekin lan bera burutu. Eta entzuten ari gara baliabide gutxiagorekin, lan hobea burutu behar dela. Egia esatera, ez da erraza izanen, lan eremu pribatuan zein publikoan badakigulako lan errendimenduak handitzea zenbat kostatzen den, eta are gehiago zenbat kostatzen den baliabide gutxiago daudenean.

Kontseilari jauna, greba bat duzu begien aurrean. Hemendik bi astetara lehenengo lan geldialdiak hasiko dira, eta egoera ez da samurra izanen zuk kudeatzen duzun Departamentuan. Greba batek ezinbestean, aipatu duzun moduan, ikasleak kaltetuko ditu, baina nafar gobernua ere kaltetuko du, nafar gobernua delako azkenean neurri hauek guztiak eragiten ari dena.

Esan dugun moduan, sindikatuek behin eta berriro esan dute haien lan baldintzen kontra jotzen ari dela. Eta aurrez aurreko hamazazpi ordutatik hemezortzi ordutara pasatzea, kontseilari jaunak esan duen moduan, laboralki aztertu zen paktoa egin zenean. Beraz, hori baldin bada gatazkaren muina, ez du esango kontseilari jaunak hau ez denik greba laboral bat, hor atzean dagoena lan baldintzen inguruko murrizketak direlako.

Gaur bertan irratian entzun ahal izan dugu Frantzian ere mobilizazioak hasiko direla hezkuntza murrizketak direla eta. Eta han oso garbi esan dute sindikatu guztiek: han ere diru gutxiagorekin lan hobea ezin dela egin. Zergatik ezin da diru gutxiagorekin lan gehiago egin? Aurrez aurreko lanordu gehiagok azkenean ekarri dutena izan delako irakasle gutxiago egotea zentro bakoitzean. Horren ondorioz, tutoretzetarako, koordinazio orduetarako, prestakuntzetarako, bikoizketetarako…, arazoak dituzte jada ikastetxeetan. Eta horri bizkarra ematea, geure ustez, ez da sobera egokia.

Beste kontu bat da, gainera, irakasleak haserre daudela, eta horrek eragin zuzena du beraien lan egiteko moduan. Eta irakasleak haserretzen jarraitzen badugu –2012ko diru-sailetan murrizketak egonen direla aurreikus dezakegu, Gobernuak aurreratu dizkigun irizpideen arabera–, epe luzera arriskua handiagotzera goaz. Beraz, plantilla haserretu batekin gainera kalitatez lan egitea nahi da, eta kalitate hori bermatzea ez da erraza izango.

Aipatu da krisi garaietan gaudela eta nafar guztiok estutu beharra dugula gerrikoa. Eta kontua da krisi garaietan, enpresak ixten ari direnean, gero eta langile gutxiagorekin ari direnean, formazioa ezinbestean lehenbiziko, garrantzizko elementua dela. Beraz, hezkuntza publikoan egin daitezkeen murrizketek edo egin daitezkeen gutxitze guztiek kalte eginen diete, zuzen-zuzenean, geure ondorengo belaunaldiek izango dituzten lan berrikuntzen egoerei. Ezinbestean, hazia erein behar da uzta jasotzeko. Eta hazia erein den lurra nekatuta baldin badago, kastigatuta baldin badago eta higatua baldin badago, nekez haziko da landare hori txukun.

Ez zaitzala harritu lehenengo Osoko Bilkurako lehenengo galdera hezkuntzari buruzkoa izateak, berriz ere galdetuko baitugu horren inguruan, kezka biziz bizi dugulako egun hauetan gertatzen ari den guztia.

Beraz, 112 lagun gutxiago behar izan dituzuela esan duzue. Eta egiten dituzuen hitz jokoetan begibistan ikusten da mundua ulertzeko dugun modu diferentea. Zuek "aurrezpena" deitzen diozuen hori geure begietara murrizketak dira; eta zuen begietara "no hace falta contratar", hau da, sobran egotea jendea, geuretzat kaleratzeak dira. Eta hor dago zuen eta geure artean dagoen ikuspegi ezberdina: hitzen erabileran eta gauzak egiteko modu ezberdinean.

Hezkuntza publikoaren babesa ezinbestekoa da. Guraizearen sarrera, artazien sarrera, gelditu behar da. Artaziak lehen ere bada non jarri. Gaur bertan irakurri dugu prentsan, esaterako, Los Arcos-eko zirkuituak 2,6 milioi galdu dituela 2010ean. Eta inork ez du inoiz aipatu hori beste modu batean kudea daitekeenik. Horratx, kontseilari jauna: hezkuntzatik zortzi milioi kendu beharrean, jada bazenuen 2,6 miloi beste leku batetik kentzeko modua.

Bistan da, beraz, lan eskaintza urriagoa izan dela hezkuntzako langileen artean. Hezkuntzan lan egiteko asmoa zuten pertsona horiek, beraz, lanik gabe geratu dira; langabezi poltsetan arituko dira edo beste lanpostu makurragoetan, kontseilari jaunak aipatu duen bezala. Lan auzi bati buruz ari gara. Beraz, sindikatuek greba deialdia egitea erabat legitimoa da. Eta lan auziez gainera, sindikatuek ikusten baldin badute hezkuntza publikoaren aldeko aldarrian protesta neurriak egin behar dituztela, ongi etorriak izan daitezela, hala ikusten baldin badute haiek egin behar dituztela. Eta horregatik ez dira justuagoak edo okerragoak izango hartu dituzten neurriak.

Denetara ere, berriz esan nahi dizugu, kontseilari jauna, aurreko agerraldian Bakartxok aipatu zizun moduan: utz iezaiozue geure burua Espainiako datuekin alderatzeari. Hori tranpa egitea da. Begira iezaiozu hobeki dagoenari; alderatu zeure burua hobeki dagoenarekin. Jar itzazu iparrak hobeki dagoen horri begira, eta ez hainbeste zeure atzean sokan atzetik arrastaka heldu den horri.

Noski, zalantza geratzen zaigu. Aipatu dituzu Madril eta beste autonomia erkidegoak. Honek zer esan nahi du? 2012-2013 ikasturtean akaso haien lanorduetara joanen direla irakasleak? 2012-2013 ikasturtean oraindik ere lanordu gehiago sartu beharko dituztela, oraindik ere marjina badugulako beste erkidego horietan egiten denaren harira? Jakin, badakigu: OCDEk emandako datuen arabera 101 lanordu gehiago egiten dira haien aldean. Eta horri begiratu behar zaio, lanordu horiei begiratu behar zaie. Horiek dira eredugarriak. Eredugarriak ez dira atzeko ilaran daudenak.

Beraz, garbi dugu hezkuntza publikoan sar daitekeen guraizeak zuzenean eragiten diola hezkuntzaren kalitateari. Zeuri entzun eta irakurri dizugu komunikabideetan, hezkuntza publikoak ahalik eta kalte txikiena jasatea nahi duzula. Eta zentzu horretan, esango dizugu guk kalterik ez jasatea nahi dugula hezkuntza publikoak. Eutsi hezkuntza publikoaren kalitateari. Horretarako artaziak erabiltzea arriskutsua da. Nekez defendatu ahalko duzu kalitate on bat artaziaren politikarekin.

Osoko Bilkuran esan genizun: sindikatuek eskua luzatu dizute negoziatzeko. Eta negoziazioa ez da hitz-aspertu bakanetan aritzea, hau da, bakoitza kontu kontari aritzea, besteak esaten diguna entzun gabe. Negoziatzea bi aldeek mahai gainean gauzak jartzea da, eta horren arabera erantzunak topatzea.

Beraz, Nafarroako Hezkuntza Sailak, Nafarroako Gobernuak, kalitatezko hezkuntza publikoaren defentsa iraunkorra egin behar du. Eta, horretarako, murrizketei ezetz esan behar die. Murriztu behar baldin bada, badaude murrizteko beste leku batzuk.

Eta ikusi dugunez agerraldi honetan galdera itxi honi erantzuna eman diola kontseilariak, jakin dezala kontseilari honek galdera eginen diogula hurrengo baterako ere, ea euskara gaietan ere zein izanen den emanen den murrizketa Hezkuntza Departamentutik. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Sarasola. Por el Partido Popular de Navarra, tiene la palabra la señora Zarranz.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señor Iribas, muchas gracias a usted y a todo su equipo por venir. Me va a permitir, sin embargo, que empiece contestándole a la señora González por alusiones, porque la verdad es que me da mucha pena que no me escuche cuando hablo, señora González, porque yo en ningún momento he dicho que no estuviera de acuerdo con aumentar una hora lectiva el horario de los profesores. Entonces, francamente, me da bastante pena que aproveche esto no sé con qué motivo o no sé a cuento de qué.*

Nosotros siempre hemos dicho que estamos en un momento muy complicado, que había que hacer recortes y lo hemos anunciado en todas partes. Pero también hemos dicho siempre, y llevamos bastante tiempo anunciándolo, que quizás, si se hubieran tomado medidas antes y si no se hubiera tenido tanta complacencia, igual ahora no serían necesarios tantos recortes y, sobre todo, en áreas tan sensibles como la educación. Desde luego, hay otras cuestiones, como también se ha comentado por aquí, en las que se podía haber recortado, han salido hoy en la prensa, como ha dicho antes la señora Sarasola, el circuito de Los Arcos y otras infraestructuras que estos días se está anunciando que se van a paralizar.

En fin, señor Iribas, ha dicho usted por activa y por pasiva sobre todo dos cosas: una, que las dieciocho horas lectivas no se van a modificar y que usted está dispuesto a dialogar. Esa es una cosa que hay que agradecer, realmente, pero lo que a mí me gustaría saber es cómo va a hacer para garantizar que esto, efectivamente, no va a mermar la calidad de la enseñanza, porque una cosa son las palabras y otra cosa son los hechos. Como han dicho antes aquí, si un profesor tiene que dar ahora más asignaturas y va a tener menos tiempo para formarse, efectivamente, ¿cómo se conjuga eso con evitar esa pérdida de calidad? Me gustaría que nos explicara eso con algo más que solamente palabras.

También me gustaría saber cómo va a hacer para suavizar esta situación que se está produciendo, porque la verdad es que no hace más que crear incertidumbre, desasosiego. Día sí, día también aparecen en la prensa informaciones contradictorias, datos contradictorios, entonces, esto no está haciendo nada para generar un clima precisamente dialogante. Pero sobre todo lo que más me preocupa es saber qué medidas va a tomar de cara al año que viene, porque ahora, con el curso empezado, no sé si tiene mucho sentido hablar de este año.

Como le decía, nos ha dejado muy claro que no va a volver atrás en esta decisión de las dieciocho horas, y me gustaría, cuando en marzo los directores de instituto tengan que hacer su calendario, cuando ustedes les digan que van a ser dieciocho horas, diecisiete o veinte, las que decidan, cómo va a hacer usted para que los directores le crean, porque, claro, como hemos dicho antes o como he dicho muchas veces, aquí el problema sobre todo ha sido que las cosas se han hecho mal, se ha dicho una cosa primero y luego se ha dicho otra, entonces, lo que digo, cuando llegue marzo y digan que los profesores darán dieciocho horas de clase ¿nos lo tendremos que creer? En fin, eso es lo que a mí más preocupa.

Sobre el tema de la huelga, la verdad es que estoy totalmente de acuerdo con usted en su carácter político, sobre todo porque, volviendo a lo que decía la señora González, en las comunidades

gobernadas por el Partido Popular estamos sufriendo precisamente esa huelga política, así que en ese aspecto le comprendo muy bien. Sin embargo, esto no resta importancia al tema, más bien al contrario, porque precisamente hace mucho más difícil la solución. Y yo creo, la verdad, que con alguna de las declaraciones que está haciendo usted está contribuyendo a echar más leña al fuego.

La verdad es que no tengo mucho más que decir, porque es un tema bastante explicado. Aprovecho para dar otra vez las gracias y espero que en la reunión que tienen ustedes mañana haga todo lo posible por evitar más recortes en educación, que eso sí que sería francamente grave. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Zarranz. Tiene la palabra el señor Consejero para responder a los diferentes portavoces.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, vamos a empezar por el final, quizás porque sea lo más fresco que uno tiene en la memoria. Mis declaraciones, que son legítimas, como las de cualquiera, pueden ser valoradas por su grupo desde la oposición como quieran, lo que yo le puedo decir es que no es mi intención ni es mi interés echar leña a ningún fuego que no debió producirse y que si existiera en algún ámbito debe consumirse cuanto antes. Yo siempre he diferenciado mucho entre lo que es el ejercicio de un derecho constitucional, por lo tanto, una actuación en el marco de la legalidad con la oportunidad de dicho ejercicio, y creo que como responsable de un Ejecutivo, como ciudadano, tengo derecho a señalarlo y a valorarlo, lo he hecho siempre desde la mesura y lo que me parece una desmesura es su afirmación.*

Por otra parte, me pregunta que cómo voy a garantizar la calidad educativa con dieciocho horas lectivas. Pues, mire, no es menos difícil que con las veinte horas lectivas de las comunidades autónomas en las que ustedes gobiernan. Creo que los navarros somos tan capaces por lo menos como los demás, y, por lo tanto, si ustedes dicen, que lo dicen, si sus gobernantes, los del Partido Popular, dicen, que lo afirman con rotundidad, por cierto, con declaraciones cuyo tono yo no voy a valorar pero que propician incluso rectificaciones públicas, si ellos son capaces de garantizar la calidad educativa con veinte, ¿me va usted a decir que nosotros no vamos a poder hacerlo con dieciocho? No, como lo duda... Usted deja una pregunta en el aire y yo le dejo otra.

Por lo demás, me pregunta que cómo voy a hacer que me crean. Pues, mire, yo hago que las personas me crean hablando de frente, no dando vaivenes, llamándole pan al pan y vino al vino y, por lo tanto, intentando que vean que hay una coherencia entre lo que se hace y lo que se dice, y agradezco su intervención y le agradezco su afirmación, que, por otra parte, yo creo que es la gran noticia o una de las grandes noticias de la comparecencia, de que ya nadie habla del tema de las diecisiete o dieciocho horas, lo ha dicho la señora De Simón. Titular: Nadie habla ya de las diecisiete o dieciocho horas. Lo ha dicho la señora Zarranz, y lo han dicho por activa, pasiva y perifrástica otras señorías intervinientes.

Dicho esto, empecemos por el principio, que lo otro ya no está tan reciente. Señora De Simón, yo le agradezco que me reconozca que estoy peleando el tema, porque, además, es verdad. Se lo agradezco. Y, además, creo que es un signo de confianza en que por lo menos la pelea la estoy haciendo, los frutos se verán, pero la pelea le aseguro y le garantizo y le doy mi palabra de honor de que la estoy haciendo.

Yo le considero, le valoro y le aprecio en su posición política, que no es la mía, y creo que lo que hace es abrir una perspectiva diferente en un debate rico en el que todas la voces tienen que ser escuchadas, por lo tanto, evidentemente, no puedo sino no solo respetarla, también mostrarle mi agradecimiento. Estoy convencido de que hay que impulsar el proceso de diálogo, ese diálogo del que usted habla que tiene que asentarse en bases de sensatez, de conocimiento de la situación que se vive, de racionalidad y de ambición por el proyecto educativo en nuestra tierra.

Le valoro enormemente su sinceridad al decir que nadie habla de las diecisiete o dieciocho horas, porque es verdad. Esa fue la excusa para incendiar la reivindicación, pero esa excusa ha muerto, y se están buscando otras y se seguirán buscando con ahínco, y ahí está la carta sindical donde se plantea que cualquier mínima incidencia ordinaria se subraye, se airee y se denuncie, pero nadie habla ya de las diecisiete o dieciocho horas, porque no tiene sentido. Estamos ante una huelga, en el mejor de los casos, preventiva, pero, desde luego, política.

Mire, usted me dice que yo no me he reunido con la mesa sectorial, pero yo aquí tengo un papel de la mesa sectorial, antes de la finalización del pacto, en el que ellos mismos, de su propio puño y letra o de su propio ordenador, señalan que se produjo una reunión de la mesa sectorial el 5 de agosto, por lo tanto, previamente al vencimiento del pacto.

Luego ha hecho una reflexión que me parece importante, pero que no la comparto en absoluto. Ha dicho: nosotros no debemos adoptar una situación, que no será asumible para usted, pero nosotros estamos en la oposición. Oiga, mire, ustedes

estarán en la oposición pero creo que todos debemos estar en la responsabilidad. Entonces, eso de decir: como tienen mayoría, ahí se las vean y a mí que me las den todas, me pongo de perfil y, responsabilidad, ninguna, una cosa es predicar y otra dar trigo, y yo, toreo de salón. Pues creo que esa no es la oposición que Navarra necesita en estos momentos. Yo creo que necesita una oposición crítica, firme y constructiva.

No sé por qué no deben asumir desde la oposición actitudes de responsabilidad. La calidad educativa es asunto de todos y conseguirla no es un milagro ni hacer un clic, exige un trabajo y una complicidad de todos. Mire, la verdad es que yo no he venido aquí con el dato exacto, lo que me señala mi director es que en todo el sistema educativo, desde luego, hay más contratos, pero si quiere el dato exacto, se lo facilitaré.

Y lo que le digo también es que ningún acuerdo sindical se ha modificado sin diálogo, y me reitero en el documento que le he exhibido.

Al señor Rascón le agradezco varias cuestiones. Bueno, primero voy a responder a la señora González, por orden, que, si no, donde hay confianza da asco, y, lógicamente, a mi grupo le tengo muchísimo que agradecer en este trabajo que estamos llevando a cabo conjuntamente grupos parlamentarios y Gobierno de coalición.

Al señor Rascón, como socio de Gobierno, evidentemente, le debo agradecer el apoyo importante, porque que nos apoyemos en las políticas sociales, y la educativa lo es, creo que es fundamental. Coincido con él en que ni el profesorado ni el alumnado de la red pública merece esta situación. Yo voy a tratar de evitarla, pero no depende solo de mí.

Pido altura de miras y garantizo que he peleado y que agradezco el apoyo a la hora tanto de mantener en lo posible, como de optimizar, cosa importante, los recursos para la educación.

A la señora Pérez, de Na-Bai, que ha entrado en un debate conceptual o nominalista, le voy a decir varias cosas. Nos ha llevado al diccionario para ver si era subjetivo o no calificar de recortes. Yo le agradezco que nos haya hecho un repaso de la Real Academia de la Lengua Española, no solo en este ámbito sino luego, cuando ha hablado del tema de la austeridad y de todas estas cuestiones, y, bueno, siempre se aprende en una comparecencia. Yo, la verdad, es que no había hecho semejante análisis en el diccionario castellano, pero me ha dado un montón de, por lo visto, sinónimos en los que yo no había entrado.

Señora Pérez, yo no he cortado nada. Las tijeras se las han inventado ustedes, porque lo único que yo he hecho hasta ahora, lo único que este Consejero ha hecho hasta ahora, es, finalizado un pacto, volver a poner en vigencia las dieciocho horas, esas que nadie discute ya, a lo mejor salvo usted. Y si dice que recortar es disminuir, hacer más pequeño el valor de algo, yo le garantizo que no va a haber menos horas lectivas y que no va a disminuir el valor de la calidad educativa. Y le garantizo con claridad, luego lo explicaré, porque creo que aún no se ha comprendido bien esta cuestión. Yo he mencionado aquí el absentismo y he comentado que me lo señaló ayer una profesora interina, preocupada, como todos, me imagino, por mejorar esa cuestión, pero no solo en el ámbito educativo, me imagino que en todos, y no le parecerá mal a su señoría que gocen de mejor salud los empleados públicos. Estamos de acuerdo. Ya lo siento, pero estamos de acuerdo.

Mire, con respecto a los resultados de otras comunidades autónomas, si hacemos una valoración de medios resultados, la podremos hacer. Yo le digo que nosotros tenemos unas altas ratios de calidad, pero podemos optimizar cosas, no seamos autocomplacientes, podemos mejorar, y hay otras comunidades autónomas del resto de España, como ha dicho la señora Sarasola, que esa es otra de las noticias indudables que hoy se han dado por parte de Bildu, que tienen también buenas ratios, y yo no me conformo con estar a la cabeza, quiero más.

Mire, dice: no podemos tocar las horas de guardia, y yo le digo: ¿y cuántas son las horas de guardia? Porque, claro, yo aquí tengo las horas de un profesor de Secundaria o de una profesora: dieciocho horas lectivas, que incluyen tutoría y jefaturas de departamento. Una, vale.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Señora Pérez, deje que...*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Iribas Sánchez de Boado): *Incluyen tutoría. Yo no he dicho que incluyan... Digo que las dieciocho horas lectivas incluyen tutoría y jefaturas de departamento. Hay horas lectivas en convivencia, en calidad, en nuevas tecnologías y hasta en autobús. De eso no se ha citado nada, ni de apoyos ni desdobles. El horario total de veintitrés horas presenciales en el centro, entre las dieciocho y las veintitrés, hay cinco horas presenciales, que son para guardias. ¿Para qué son si no las usamos? Las horas para guardias son para guardias. Además, hay dos horas más, los primeros y terceros miércoles por la tarde, y cinco horas más complementarias a disposición del centro, que son a disposición del centro. Todo eso más las siete horas y media de trabajo en casa suman las treinta y siete horas y media de jornada laboral del profesorado de Secundaria.*

Señoría, no me diga que las horas de guardia son horas, no sé, teóricas o no sé para qué las quiere utilizar o no se traducen en un beneficio del

sistema educativo, no me lo diga porque sabe usted que no es verdad. Para eso se dan esos márgenes y para eso existen otras horas complementarias.

Mire, de la formación he dicho, más allá de que usted me saque o no me saque un email, que hay que mejorarla, hay que reorientarla, hay que coordinarla. Se lo he dicho a los directores de mis distintos servicios y a los directores generales, lo hemos contrastado. Hay que posibilitar la eficiencia al máximo de los recursos, y cada servicio no debe ofertar a su aire, por decirlo de alguna manera, sino coordinadamente, y, es más, le digo que creo que será positivo que coordinemos la formación interdepartamental, porque la formación de todos los funcionarios es importante. Evidentemente, la formación de los educadores es vital.

Mire, por otra parte, respecto a lo de qué sentido tiene para nosotros la austeridad, mire, yo no me voy al Diccionario de la Lengua Española ni al de Euskaltzaindia, no me hace falta. Yo me voy al sentido de la austeridad que nos demandan los ciudadanos y ciudadanas. A nosotros no nos hace falta recurrir al diccionario para entenderlo bien. Su señoría, por lo visto, ha tenido que hacerlo, pero nosotros no lo necesitamos.

Señora Sarasola, parto de decirle que en absoluto me extrañó, es más, lo subrayé, que Bildu fuera el grupo que encabezara las preguntas orales urgentes en Pleno para hablar de las reivindicaciones educativas. No me sorprende. La actitud de Bildu no me causa la más mínima sorpresa, ni la de LAB. En absoluto. Por lo tanto, no me extraña.

Yo creo que no me he alterado, tengo un tono vehemente cuando estoy convencido de las cosas que digo, y, desde luego, lo más lejos de tono enojado. Vengo aquí a trabajar, a responder ante sus señorías, es mi obligación, lo hago gustoso y, además, creo que es importante de cara a la transparencia.

Le voy a agradecer varias cosas que ha dicho hoy, porque, bueno, cuando se habla se dicen cosas. Ha señalado claramente que estamos hablando de un conflicto laboral, que es algo que tiene que quedar nítido, aunque ya nadie hable de las diecisiete y dieciocho horas, estamos hablando de un conflicto laboral, y yo sí que creo... Usted ha dicho: es que ajustar a veces quiere decir mejorar... Sí, sí, es que yo creo que hay cuestiones en el ámbito educativo, que es el que me corresponde, y en muchos otros que no me competen, que no solo pueden sino que deben ser mejoradas y optimizadas para que con los recursos existentes logremos eso que usted señalaba, hacer más con menos o hacer mejor con menos, y si podemos con más, con más, pero aprovechando hasta el último euro.

Me dice que no resultará fácil esta labor. Pues me lo va a contar a mí. Lo fácil es torear de salón, pero cuando te toca dar trigo, lo complejo es ver cómo lo haces, sobre todo cuando hay menos. Mire, yo creo que tenemos un recurso que es excepcional, y son nuestros docentes, el profesorado, en este caso, el profesorado de Secundaria de la pública, a quien yo no puedo tener sino reconocimiento por su labor, por la difícil tarea que le corresponde y por la relevancia de la tarea que le corresponde, y lo quiero decir aquí pública y solemnemente. Quiero dar todo mi reconocimiento y mi apoyo al profesorado. Más allá de las circunstancias personales, por decirlo de alguna manera, ideológicas o de otra índole de cada cual, doy todo mi reconocimiento a su labor, todo el reconocimiento del Gobierno. Lo dije en el discurso de comparecencia general y lo subrayo. Creemos mucho en su profesionalidad y en su compromiso con el alumno y con la alumna. Estamos muy seguros de cómo son porque lo vemos día a día.

Se ha equivocado, se le ven las ganas, porque ha hablado de la huelga de dentro de dos semanas, a mí se me ven menos las ganas, y como creo que estamos a 27 y la huelga... Ah, los paros del 20, tres semanas, de todas formas, se ha vuelto a adelantar, se le siguen viendo las ganas. De todas formas, no pasa nada, yo intentaré ayudar en lo que pueda.

Luego, ha dado un dato curioso, y es que usted, al hablarme sobre la huelga, dice: ¡pero cómo no va a haber huelga si va a haber huelga hasta en Francia! Y luego me dice que no se me ocurra comparar los datos de Navarra con los del resto de España, literal. No compare usted los datos de Navarra con los del resto de España, pero, eso sí, le digo que si están revueltos en Francia, ¡cómo no vamos a estar revueltos aquí!

Quiero concluir, y lo quiero hacer desde el agradecimiento sincero a todos los grupos que han intervenido, algunos mantienen posiciones legítimamente confrontadas con las del Gobierno del que formo parte, otros no, pero yo, en todo caso, creo que el debate nos enriquece, nos ayuda a mejorar.

Subrayo el respaldo a la labor que se está realizando desde los distintos actores del hecho educativo y subrayo el respeto hacia cualesquiera actuaciones que en el marco de la legalidad se quieran llevar a cabo. Eso no quiere decir en absoluto ni que comparta ni que me parezcan terribles algunas de las actuaciones que son legales pero que no hacen ningún favor a la educación pública o a la educación en general.

Una cosa es respetar, y, evidentemente, en el marco de la ley lo voy a hacer, como no podía ser de otra manera, y otra cosa es coincidir, y yo aquí lo que agradezco es la actitud seria, responsable de quien coincidiendo con la posición que creo que sostienen la mayoría de los intervinientes en el hecho educativo, antepone la normalidad y el inte-

rés del alumno o de la alumna en la educación pública a cualquier otra cuestión sindical o legítima que sea.

Quiero, finalmente, convocar a toda la comunidad educativa a un gran pacto educativo, si ellos quieren. Tenemos muchísimos planteamientos que abordar, hay muchas cuestiones que mejorar. El sistema educativo navarro es un muy buen sistema pero tiene muchas posibilidades de mejora. Podemos hacerlo y podemos hacerlo más fácil cuantos más nos sumemos. No es razonable una confrontación que nació de una cuestión que hoy ha quedado de manifiesto que ya nadie sostiene, que no tiene sentido. Yo hago una apelación al diálogo, a la realización de propuestas, al intercambio de pareceres y, por lo tanto, a alcanzar mejoras en las muchas cuestiones que podemos compartir todos más allá de redes, más allá de modelos, porque lo importante es el sistema educativo en su conjunto y por él vamos a luchar.

Les pido a sus señorías, y sé que voy a encontrarlo en buena parte de ustedes, altura de miras, que todos pisemos suelo, que sumemos a los más, que trabajemos duro, que evitemos dialécticas y rifirrafes que no entretienen nada a tantos y tantas navarras que están pasándolo hoy mal y que lo único que quieren es que les solucionemos problemas y no que se les alboroten las situaciones. Yo quiero solucionar problemas pisando suelo, sumando a los más con el compromiso de mi trabajo más intenso y de mi máxima capacidad de escucha y también, por qué no, soñando alto en que todos podemos ayudar al futuro de cada alumna y de cada alumno de nuestra sociedad. Se lo pido, les emplazo, y a quien esté dispuesto a arrimar el hombro en esta situación, se lo agradezco. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Consejero, por su comparecencia. Agradecemos la presencia del equipo de trabajo del señor Consejero. Señorías, suspendemos por breves minutos la sesión para posteriormente continuar con el siguiente punto del orden del día.*

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 49 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 54 minutos.)

Elección de representantes en el Consejo Escolar de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Reanudamos, señorías, la sesión. El siguiente punto del orden del día, como conocen ustedes, es la elección de los dos representantes del Parlamento de Navarra en el Consejo Escolar. Les voy a leer las normas, según me dice la letrada, que van a regir la elección, que se llevará a cabo entre los Parlamentarios Forales pertenecientes a la Comisión de Educación mediante votación secreta por papeletas. Los dos representantes se elegirán simultáneamente pudiendo cada Parlamentario foral miembro de la Comisión incluir en la papeleta tantos nombres como puestos a cubrir. Resultarán elegidos los dos Parlamentarios que obtengan mayor número de votos.*

Esta presidencia tiene conocimiento de que se han presentado los siguientes candidatos: doña Nekane Pérez Irazabal y don Juan Carlos Longás García, propuestos por Nafarroa Bai; doña Carmen González García, a propuesta de Unión del Pueblo Navarro; don Pedro Rascón Macías, a propuesta del grupo Socialistas de Navarra; doña Bakartxo Ruiz Jaso y doña Aitziber Sarasola Jaca a propuesta del grupo Bildu-Nafarroa. Por lo tanto, señorías, una vez que conocen los Parlamentarios candidatos, el señor Secretario va a proceder a nombrar a cada uno de ustedes para votar.

SR. SECRETARIO (Sr. Urdánoz Ganuza): *Ramón Casado Oliver. María Chivite Navascués. Marisa de Simón Caballero. Coro Gaínza. Esteban Garijo. Carmen González. Juan Carlos Longás. Nekane Pérez. Pedro Rascón. Bakartxo Ruiz. Amelia Salanueva. Aitziber Sarasola. Sergio Sayas. Jorge Urdánoz. Amaya Zarranz.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *En blanco. Pedro Rascón, Carmen González. Carmen González, Pedro Rascón. Carmen González, Pedro Rascón. Aiztiber Sarasola, Nekane Pérez. Pedro Rascón, Carmen González. Aitziber Sarasola, Nekane Pérez. Carmen González, Pedro Rascón. Aitziber Sarasola, Nekane Pérez. Nekane Pérez, Aitziber Sarasola. Carmen González, Pedro Rascón. Carmen González, Pedro Rascón. Carmen González, Pedro Rascón. En blanco. Carmen González, Pedro Rascón.*

Resultado, señor Secretario.

SR. SECRETARIO (Sr. Urdánoz Ganuza): *9 votos Pedro Rascón y Carmen González, 4 votos Aitziber Sarasola y Nekane Pérez y 2 en blanco.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Han sido elegidos Carmen González y Pedro Rascón, a los cuales les damos la bienvenida y les deseamos que cumplan muy bien el trabajo en el Consejo Escolar de Navarra. Muchas gracias. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 59 minutos.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 12.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Buenos días a todos. Muchas gracias por las explicaciones de hoy.*

Más de una vez les he oído decir que en educación no hay recortes. Lo cierto es que yo, al menos hasta ahora, pensaba que sí, que sí había recortes. Además, en el último Pleno le oí decir que el tema de los recortes era, al parecer, una cuestión subjetiva. Así pues, como me preocupaba saber si se trataba o no de recortes, miré en el diccionario, que me parece bastante objetivo. Y tiene razón, señor Consejero. He comprendido por qué afirma usted que no ha efectuado recortes. Estoy de acuerdo con usted. Eso sí, solamente en lo concerniente a las dos primeras definiciones.

Según la primera definición, no ha recortado usted lo que sobraba de algo, ya que no había sobrante. Y dando por buena la segunda, tampoco ha cortado para dar forma a algo; al menos, el sistema público no adopta la forma que necesitaríamos y que cabría esperar. Eso sí, si nos fijamos en la otra definición –a saber: disminuir o reducir el valor, cantidad o número de algo–, tendría que reconocer que se han hecho recortes.

En su día, aquí mismo, les oímos decir que se esforzarían por que la merma fuera la menor posible. Por tanto, merma sí que la hay. Y, como usted dice, más vale saber lo que hay.

No voy a repetir los datos que ha dado la señora De Simón, pero quisiera saber una cosa. Este año hay más alumnos, hoy mismo lo hemos visto en los periódicos, más grupos, y, que yo sepa, las necesidades especiales no han desaparecido. Queremos mejorar la lectura, la convivencia, formar en las nuevas tecnologías, en lenguas, como no podía ser menos; a poder ser, en grupos pequeños. Tenemos que enseñar teniendo en cuenta las aptitudes, y, por supuesto, las aptitudes hay que evaluarlas. Sin embargo, al mismo tiempo, se destinan menos recursos. ¿Cómo le llama usted a eso? ¿Incrementar la inversión?

Hasta ahora ha dicho en más de una ocasión, incluso hoy mismo –y no sé por qué lo repite usted tantas veces–, que esto es legal. Pues menos mal. Lo que nos faltaba era que no fuese legal. De todos modos, no tiene usted ningún problema si no es legal. En el próximo Pleno aprobaríamos enseguida alguna reforma para que fuese legal.

Dice usted que lo que se ha hecho hasta ahora por parte de los sindicatos es, por así decirlo, una defensa laboral del profesorado. En efecto, así es. Pero no solo laboral. Y así lo espero yo, porque, si no, apreciaríamos una contradicción con lo que ocurre en el Consejo Escolar. Que yo sepa, al menos, el profesorado se encuentra representado en el Consejo Escolar por medio de los sindicatos. ¿Qué decimos, entonces? ¿Que representan solamente el aspecto laboral? ¿Es que los profesores no tenemos nada más que decir en el Consejo Escolar?

Con un canto en los dientes. ¿Cuáles son los resultados en las demás comunidades? ¿Qué queremos nosotros, los resultados que ellos consiguen? ¿O los resultados que aquí tenemos, pero con los recursos que allí tienen? ¿O no son comparables?

Una pequeña operación de mates. Soy matemática, en un centro corriente, de sesenta docentes –no sé si los centros corrientes son así, pero bueno–. Así pues, las sesenta horas lectivas las han asumido ellos. Aproximadamente, tres profesores menos. ¿De dónde desaparecen esas horas? ¿De qué cómputo las tenemos que detraer? Las horas de guardia no se pueden suprimir, y mucho menos en vista de la situación actual, con las sustituciones estando como están, porque ustedes lo han decidido así. No vamos a suprimir las reuniones de coordinación. ¿Seguro que se puede mantener la calidad sin mantener el resto de condiciones? Menos mal que dicen ustedes que los alumnos seguirán teniendo el mismo número de horas. Sería lo que faltaba: que ahora se redujese las horas a los alumnos. Usted dice que la convivencia, tutorías, lecturas, nuevas tecnologías... todas estas áreas no se van a ver afectadas, pero eso no es verdad. Y eso lo saben ustedes tan bien como yo.

Responde usted que no se han hecho recortes, que se trata de una cuestión de austeridad, de gestión eficiente. Oigo hablar de eficiencia una y otra vez, y no sé si ustedes hablan de eficiencia porque está de moda, sin saber qué es, o a sabiendas. De todos modos, deciden aplicar ese término, y eso me parece peor.

En física, la eficiencia mide cuánta de la energía utilizada resulta útil, admitiendo que siempre se producen pérdidas. En economía, la eficiencia tiene un significado similar. Se dice que algo es eficiente cuando los recursos se utilizan de la mejor manera posible, cuando no hay pérdida de recursos. Por tanto, cuando se dice que hay que trabajar con eficiencia, se está diciendo que los recursos se están empleando mal. Es decir, que el profesorado –ya que, en nuestro caso, ellos constituyen los recursos– no trabaja como es debido.

Siguiendo con las explicaciones de hoy, a propósito del absentismo, me sorprende la forma en que usted lo ha reconocido. Es bastante curiosa.

¿Qué es lo que pretendemos con la enseñanza pública? Vamos por la vía de reducir las desigualdades. Eso no lo digo yo. Lo dice el informe de la OCDE. Y si ahora vamos por esa vía, ¿vamos a empezar probando otros experimentos? ¿O vamos a intentar mejorar lo que tenemos? Para lavar la ropa, a nadie se le ocurre utilizar una batidora, por mucho que la batidora sea mucho más barata y necesite menos energía. Y no se nos ocurre, entre otros motivos, porque echaríamos a perder la ropa. Si la lavadora no funciona bien, lo que hacemos es repararla. Si el proceso educativo no proporciona los resultados que buscamos, o si queremos mejorar los que proporciona, habrá que revisar, reflexionar, mejorar. Y, para eso, hace falta formación e innovación. Y está claro que ese no es el camino emprendido por este Gobierno.

En lugar de hacer eso, también han metido las tijeras en este terreno de manera notable. El día pasado le dije que de ningún modo son justificables los recortes que han hecho en el CAP. Le fui mencionando recorte tras recorte, y usted, directamente, me dio unas cifras. ¿A qué momento correspondían? No eran de este año, sino del anterior. ¿Y qué pasa con las cifras de este año?

Mencionó usted la formación on line. *Pero salí de aquí, me dirigí a mi despacho, abrí el correo electrónico, y me topé con un email que decía que el curso* Profesores 2.0 *se suspendía por falta de presupuesto. Que ni me va ni me viene, que diría el otro. Yo, por comentar. Una forma realmente curiosa de adiestrar en nuevas tecnologías.*

Además de no mejorar el proceso, si se reduce la energía inicial, de verdad, físicamente no resulta posible, es imposible, incrementar la energía útil. Por tanto, más vale que dejen de utilizar la palabra eficiencia.

Ustedes hablan también de austeridad. He aquí unos sinónimos. Los sinónimos los voy a decir en castellano, pero luego seguiré en euskera: sobriedad, parquedad, templanza, temperanza, prudencia, mesura, continencia, abstinencia, mortificación, penitencia, ascetismo, rigor. En vista de los problemas que tenemos al referirnos al significado, y de cuál emplean ustedes y cuál nosotros, esperemos que, cuando se refieran a la austeridad, no hayan pensado en la mortificación, la dureza y la penitencia. A los profesores ya les basta con lo que tienen, como para empezar a pensar en esos temas. El trabajo que tenemos es vocacional, pero no tanto.

El día pasado dijo usted que quiere la mejor escuela posible con los recursos disponibles. Pero, ¿cuáles son esos recursos? ¿Los que teníamos, los que tenemos o los que nos van a quedar mañana mismo? Su trabajo y su responsabilidad consisten en dotar de los recursos necesarios para tener la escuela que merecemos. Y esa es la manera de evaluar la eficiencia con la que usted desempeñe su cometido. Muchas gracias.

---

(2) Viene de pág. 13.

SRA. SARASOLA JACA: *Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero. Saludamos al equipo que acompaña al Consejero, y también a la prensa. Buenos días, también, a todos los miembros de la Comisión.*

Lo que quiero decir en primer lugar es que esta es mi primera Comisión. No pude asistir a la Comisión anterior. Y he visto un poco alterado al Consejero. Por lo menos, no lo veo tranquilo, con todo lo que está pasando. Quizá podríamos preguntarnos si él también va a pasar de realizar diecisiete horas a dieciocho; es decir, si él va a tener que hacer esas labores presenciales extra.

En cualquier caso, lo que quisiera decir es que Izquierda-Ezkerra solicitó esta comparecencia un lejano 5 de julio, y seguramente en estos momentos tenemos más cosas, y más recientes, de las que hablar. Y no nos va a quedar otro remedio que decirle al señor Consejero que tendremos que pedirle otra comparecencia para hablar de tantas cosas.

De todos modos, recordaremos que en aquellos momentos le reprochamos al señor Consejero haber actuado con ocultación; es decir, que todas las medidas que se tomaron se adoptaron de forma unilateral, sin haber realizado ningún contraste con los sindicatos y con la comunidad educativa. Y eso no se va a poder negar.

Sea como fuere, el señor Consejero se esfuerza en sostener repetidamente que lo que se está haciendo no son recortes, sino ajustes. Yo no he recurrido al diccionario, como ha hecho Nekane Pérez, pero en mi opinión se hacen ajustes cuando queremos que algo que estaba desajustado esté ajustado. En cambio, se hacen recortes cuando algo está de sobra o cuando se gasta demasiado.

Así pues, y tal y como han expresado los sindicatos, nosotros también vamos a decir que lo que se está haciendo son recortes. ¿Y qué es lo que esos recortes van a traer, en definitiva? Pues una gran preocupación por la calidad.

Claro está que la enseñanza pública no es una propiedad del gobierno de UPN, y tampoco de la oposición. El mantenimiento y defensa de la calidad de la enseñanza pública corre a cargo de todos nosotros, cada uno desde su posición: al Gobierno, desde la esfera que le corresponde, y a los que estamos en la oposición, desde la nuestra.

Por tanto, lo que queremos decir es que el Gobierno de Navarra, cuando dice que pretende garantizar la calidad de la enseñanza pública, lo que está haciendo es usar las tijeras. Es decir, llevar a cabo el mismo trabajo pero con menos recursos. Y estamos oyendo que hay que hacer un mejor trabajo con menos recursos. A decir verdad, no va a ser tarea fácil, porque ya sabemos cuánto cuesta aumentar los rendimientos del trabajo tanto en la esfera laboral privada como en la pública, y más aún cuando hay menos recursos disponibles.

Señor Consejero, tiene una huelga ante sus ojos. Dentro de dos semanas comenzarán los primeros paros laborales, y la situación no será fácil en el departamento que usted gestiona. Como ha dicho usted, una huelga perjudicará inevitablemente a los alumnos, pero también perjudicará al Gobierno de Navarra, porque en definitiva es el Gobierno de Navarra el que está ejecutando todas estas medidas.

Como hemos dicho, los sindicatos han protestado repetidamente, diciendo que se están atacando sus condiciones de trabajo. Y pasar de diecisiete horas presenciales a dieciocho, como ha dicho el señor Consejero, es algo que se estudió laboralmente cuando se hizo el pacto. Por tanto, si ese es el meollo del conflicto, no dirá el señor Consejero que esta no es una huelga laboral, porque lo que subyace son los recortes en lo concerniente a las condiciones laborales.

Hoy mismo hemos podido oír en la radio que también en Francia van a dar comienzo las movilizaciones por los recortes educativos. Y allí los sindicatos lo han dicho con mucha claridad: tampoco allí resulta posible hacer un trabajo mejor con menos dinero. ¿Por qué no se puede trabajar más por menos dinero? Porque lo que en definitiva han provocado las horas extra de trabajo presencial ha sido que haya menos profesores en cada centro. Como consecuencia de ello, los centros tienen ya problemas para tutorías, horas de coordinación, formación, desdobles... Y dar la espalda a esa realidad no es algo muy conveniente, a nuestro modo de ver.

Además, los profesores están enfadados, y ello repercute directamente en su forma de trabajar. Y si seguimos enfadando a los profesores –es previsible un recorte en las partidas de 2012, según los criterios que nos ha adelantado el Gobierno–, nos dirigimos a un incremento del riesgo a largo plazo. Por tanto, se pretende, además, que con una plantilla enfadada se trabaje con calidad, y no va a ser fácil garantizar esa calidad.

Se ha dicho que estamos en época de crisis y que todos los navarros tenemos que apretarnos el cinturón. Y lo cierto es que en época de crisis, cuando se están cerrando empresas, o emplean a cada vez menos trabajadores, la formación adquiere una importancia primordial. Así pues, los recortes que pueden hacerse en la enseñanza pública, así como todas las reducciones, perjudicarán directamente a las generaciones posteriores a la nuestra a la hora de enfrentarse a las novedades de índole laboral. Resulta imprescindible sembrar para poder recoger la cosecha. Y si la tierra en la que se ha sembrado la semilla está agotada, castigada y erosionada, difícilmente crecerá con vigor la planta.

No se extrañe de que la primera pregunta del primer Pleno versase sobre educación, porque volveremos a preguntar por ese tema, ya que contemplamos con mucha preocupación todo lo que está ocurriendo estos días.

De modo que han dicho que necesitan 112 personas menos. Los juegos de palabras a los que recurren ponen en evidencia las distintas maneras que tenemos de interpretar el mundo. Lo que ustedes califican de ahorro, a nuestros ojos son recortes; y lo que a ustedes les hace decir que no hace falta contratar, es decir, que sobra gente, a no-sotros se nos aparece como despidos. Es ahí donde se aprecian las diferencias de interpretación existentes entre ustedes y nosotros: en la utilización de las palabras y en la distinta manera de hacer las cosas.

La defensa de la enseñanza pública es irrenunciable. Hay que parar el recurso a las tijeras. No faltan ámbitos en los que meter las tijeras. Hoy mismo hemos leído en la prensa, por ejemplo, que el circuito de Los Arcos tuvo en 2010 unas pérdidas de 2,6 millones. Y nadie ha dicho nunca que la gestión se puede hacer de otra manera. Ahí lo tiene, señor Consejero: en lugar de restar ocho millones a la educación, ahí tiene ya una forma de obtener de otros capítulos 2,6 millones.

Queda patente, por tanto, que la oferta de trabajo del personal de educación se ha visto reducida, de manera que esas personas que preveían trabajar en educación se han quedado sin trabajo, pasarán a engrosar las bolsas de desempleo o se verán obligadas a trabajar en peores puestos, como ha dicho el señor Consejero. Estamos hablando de un tema laboral. Por tanto, es del todo legítimo que los sindicatos convoquen una

huelga. Y si, además de los asuntos laborales, los sindicatos consideran que deben hacer uso de medidas de protesta en defensa de la reivindicación de la enseñanza pública, bienvenidas sean dichas medidas, si es que ellos las consideran oportunas. Y las medidas que tomen no van a ser más o menos justas por ese motivo.

En cualquier caso, queremos repetírselo una vez más, señor Consejero, tal y como Bakartxo le pidió en la comparecencia anterior: dejen de compararnos con los datos de España. Eso es hacer trampa. Fíjense en quien está mejor; compárese con el que está mejor. Oriente su brújula hacia quien está mejor, y no tanto a quien llega renqueante por detrás de usted.

Claro, nos queda la duda. Se ha referido usted a Madrid y otras comunidades autónomas. ¿Qué quiere decir esto? ¿Que su cómputo de horas es el horizonte al que se dirigen los profesores para el curso 2012-2013? ¿Que el curso 2012-2013 van a tener que hacer todavía más horas de trabajo, porque todavía contamos con margen en vista de lo que se hace en esas otras comunidades? Ya sabemos que, según los datos facilitados por la OCDE, se hacen 101 horas de trabajo más que ellos. Y es a eso a lo que hay que mirar, a esas horas de trabajo. Esa cifra es la pauta. La pauta no la dan los que andan rezagados en la cola.

Por tanto, vemos claramente que las tijeras que se pueden meter en la enseñanza pública inciden directamente en la calidad de la educación. A usted mismo le hemos hemos oído y leído en los medios de comunicación que quiere que la enseñanza pública sufra el menor perjuicio posible. Y, en ese sentido, le diremos que nosotros queremos que la enseñanza pública no sufra ningún perjuicio. Hay que mantener la calidad de la enseñanza pública. Es peligroso utilizar las tijeras en este ámbito. Difícilmente podrá usted defender una buena calidad siguiendo la política de las tijeras.

Ya se lo dijimos en el Pleno: los sindicatos le han tendido la mano a usted para negociar. Y una negociación no consiste en enfrascarse en monólogos en los que no se presta atención a lo que dicen los demás. Negociar significa que las dos partes pongan sus planteamientos sobre la mesa, y en función de eso encuentren respuestas.

Así que el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra debe hacer una defensa permanente de una enseñanza pública de calidad. Y, para eso, tiene que decir no a los recortes. Si hay que hacer recortes, ya hay otros ámbitos en los que recortar.

Y como hemos visto que en esta comparecencia el Consejero ha respondido a esta pregunta cerrada, que sepa este Consejero que en una próxima ocasión le vamos a preguntar por el recorte que vaya a hacer el Departamento de Educación en temas relacionados con el euskera. Muchas gracias.